



## CUARTA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIV

Saltillo, Coahuila, martes 23 de mayo de 2017

número 41

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO mediante el cual se establecen los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas de Desarrollo Social. 1

CUENTA Pública 2016 de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Coahuila de Zaragoza. 20

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción XVIII y 85 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 6 y 9 apartado A fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y:

### CONSIDERANDO

Que el monitoreo y evaluación de las políticas públicas se enfoca en el análisis de la eficacia de los programas y estrategias que los integran, para identificar sus fortalezas y debilidades y contribuir en la solución de la problemática detectada y necesidades que motivaron su diseño e implementación, así mismo que la planeación, programación, presupuestación y su ejercicio, a efecto de que los programas sociales alcancen el objetivo para el cual fueron creados, modificados o ampliados, dichos instrumentos nos brindan elementos y datos que nos permiten conocer el desarrollo propio de nuestras políticas públicas.

Que con las reformas constitucionales a nuestro máximo ordenamiento jurídico, se señala que en el ejercicio de los recursos públicos a cargo de las autoridades del país, se debe hacer más con menos y es insoslayable la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. Lo anterior con el fin de satisfacer las exigencias ciudadanas de que el presupuesto debe ejercerse con racionalidad y transparencia.

Que el 20 de enero del 2004, se publica en el diario oficial de la federación la Ley General de Desarrollo Social, la cual incorpora instrumentos institucionales de evaluación y seguimiento de las políticas de desarrollo social. Uno de esos instrumentos es la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que tiene como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y a su vez, establecer los lineamientos y criterios para la identificación, definición y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico.

Que la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Prevención y Combate a la Pobreza Extrema para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, señalan que el estado debe institucionalizar programas que disminuyan o combatan la pobreza y la marginación en cualquiera de sus expresiones, propiciando a la población en desventaja el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

Derivado de lo anterior, el presente ordenamiento tiene como objeto establecer las bases para la regulación de la política social, ello basado en un diagnóstico basado en estudios e investigaciones que nos señalen las condiciones socioeconómicas que la generan, considerando los criterios y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y considera la Matriz de Marco Lógico, seguimiento de sus resultados, el monitoreo y la evaluación para transparentar la rendición de cuentas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

## **ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL**

### **TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

#### **CAPÍTULO I DE LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS**

##### **Artículo 1.- Observancia**

El presente ordenamiento tiene por objeto reglamentar los programas de desarrollo social para el estado de Coahuila de Zaragoza y coordinar acciones para su observancia por las dependencias y entidades, en materia de monitoreo y evaluación, con el firme

propósito de mejorar la política social, impactar en el bienestar de la población, con la finalidad de eficientar el gasto público, la rendición de cuentas y transparencia en la gestión gubernamental.

Los municipios se sujetarán a las presentes disposiciones, cuando así se establezca en los convenios o acuerdos de coordinación que previamente se suscriban con el gobierno estatal. En los convenios o acuerdos citados, deberá contemplarse la obligación de los municipios de proporcionar la información que le sea solicitada para el ejercicio de monitoreo y evaluación de las acciones y programas sociales convenidos por conducto de la Secretaría.

## Artículo 2.- Glosario de términos

Para los efectos de los presentes lineamientos se entenderá por:

- I. **Aspectos susceptibles de mejora (ASM):** Toda acción que incremente o mejore el desarrollo del programa derivado de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones realizadas a este.
- II. **Avance del programa:** El valor relativo que registren las acciones, con relación a su meta anual o por periodo.
- III. **Avance financiero:** El valor absoluto y relativo que registre el gasto, con relación a su meta anual o por periodo, en el momento contable que se realice.
- IV. **Componente de análisis:** Categorías de los elementos de análisis del diagnóstico, en las que se separa la información obtenida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) mediante la búsqueda de información. De acuerdo con el documento, se tienen dos componentes de análisis: normativo y práctico.
- V. **Criterios de elegibilidad:** Características socioeconómicas o geográficas que debe tener la población objetivo para que sea elegible y pueda recibir los beneficios de una intervención pública.
- VI. **Desarrollo social:** Es un proceso que en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- VII. **Desarrollo Humano:** Proceso paralelo y complementario del desarrollo social. Entorno en el que las personas pueden desplegar su potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.
- VIII. **Dependencias:** Las señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IX. **Entidades:** Las señaladas en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- X. **Evaluación:** Conjunto metodológico que permite realizar una valoración objetiva del desempeño del programa, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores.
- XI. **Ficha técnica:** Documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.
- XII. **Fórmula de cálculo:** Expresión algebraica del indicador en la que se establece la metodología para calcularlo.
- XIII. **Frecuencia de medición:** Periodicidad con la cual es calculado un indicador.
- XIV. **Gestión:** Describe los recursos financieros, humanos y materiales, aplicados en un programa o proyecto para producir y entregar los bienes y servicios, así como las acciones para el ejercicio de dichos recursos, especificando las actividades de focalización del programa que se lleve a cabo.
- XV. **Indicador:** Expresión cuantitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de objetivos y metas establecidos, reflejar los cambios vinculados con las acciones de los programas y monitorear y evaluar sus resultados. Un indicador deberá representar la relación de dos o más variables respecto aspectos cuantitativos y cualitativos.
- XVI. **Indicador de desempeño:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

- XVII. Indicador Estratégico:** Relación de dos o más variables que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas que impactan de manera directa en la población objetivo.
- XVIII. Indicador de Gestión:** Relación de dos o más variables que permite mostrar a manera de indicios y señales aspectos relacionados con la intervención pública, tales como la entrega de bienes y servicios a la población.
- XIX. Indicador de Resultados:** Expresión cuantitativa o cualitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.
- XX. Información oficial y pública disponible:** Documento probatorio que debe ser emitido y autorizado por una instancia competente y debe encontrarse disponible en medios electrónicos o impresos; o bien, que el documento no sea información protegida, es decir, que el ciudadano pueda acceder a ella mediante una solicitud formal al instituto de transparencia correspondiente.
- XXI. Intervención pública:** Cualquier tipo de acción llevada a cabo por la administración pública caracterizada por ser un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo, ya sea un proyecto, programa, estrategia y política pública.
- XXII. Línea base:** Valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- XXIII. Matriz de indicadores para resultados (MIR):** La herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, monitoreo, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la metodología de marco lógico.
- XXIV. Meta:** Objetivo cuantitativo que se compromete alcanzar en un periodo determinado, debe ser clara, precisa y realista.
- XXV. Metodología de Marco Lógico (MML):** Es una herramienta que sirve para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por resultados, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y comunicación entre las partes interesadas.
- XXVI. Monitoreo:** Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, tal como indicadores, estudios, diagnósticos, cronogramas, reglas de operación del programa, proyecto presupuestario, potencial de población objetivo, cualidades de bienes, servicios para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto de los resultados esperados.
- XXVII. Padrón de Beneficiarios:** Relación de personas, hogares, familias atendidas por los programas como población objetivo.
- XXVIII. Padrón Único de beneficiarios:** Información que organiza datos sobre los beneficiarios o personas que reciben apoyos de programas e desarrollo social a cargo de las diferentes entidades, dependencias y municipios de la administración estatal.
- XXIX. Población atendida:** Población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
- XXX. Población objetivo:** Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
- XXXI. Política Social:** Es la orientación del Estado para la utilización de los bienes públicos en beneficio de la población más vulnerable, y los mecanismos o estrategias que tiene y utiliza el Estado para atender y resolver los problemas de la sociedad.
- XXXII. Presupuesto basado en resultados (pbr):** Es el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generen más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con un enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzaran con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado.

- XXXIII. Programa nuevo:** Programa que se encuentra en el primer año de su operación o aquel programa que la dependencia que lo opere, haya determinado un cambio sustancial en su estructura o ejecución.
- XXXIV. Programas sociales:** Es un conjunto de proyectos a ser ejecutados con el objetivo de mejorar el bienestar de la sociedad o de un segmento de ella, a través del uso de recursos públicos; se trata de acciones concretas que buscan tener un impacto positivo sobre la calidad de vida de una población o sociedad. En general, los programas sociales son instrumentos de la política social.
- XXXV. Programas sectoriales, especiales y regionales:** Se refiere a un programa de trabajo dirigido al logro de objetivos específicos, establecidos en el plan estatal de desarrollo y en el presupuesto de egresos que obedecen al fin propuesto.
- XXXVI. Reglas de Operación:** Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles establecidos de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.
- XXXVII. Secretaría:** La Secretaría de Desarrollo Social.
- XXXVIII. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** Conjunto de elementos metodológicos, como la planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación, que le permiten a las entidades y dependencias realizar una valoración objetiva del cometido global de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión de los programas de desarrollo social establecidos.
- XXXIX. Trabajo y actividades:** Conjunto de acciones que involucran el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y demás información que proporcione la dependencia o entidad responsable de los programas sujetos a monitoreo y evaluación.

## CAPÍTULO II

### OBJETIVOS E INSTANCIA NORMATIVA

#### Artículo 3.- Objetivos generales

Los objetivos generales de los presentes lineamientos son:

- a) Regular el monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo social.
- b) Brindar elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales que nos conduzcan para reorientar y mejorar la gestión pública gubernamental.

#### Artículo 4.- Objetivos específicos

Los objetivos contribuyen a:

- a) Determinar la pertinencia y el logro de objetivos y metas.
- b) Conocer el efecto social de los programas y de los proyectos sobre la población que se atiende, así como conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.
- c) Identificar la eficiencia, eficacia, economía, calidad y resultados en la administración pública.
- d) Aplicar las medidas conducentes, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción, el bienestar del ciudadano y el cumplimiento de los criterios de legalidad.

**Artículo 5.- Ámbito de aplicación**

Los presentes lineamientos son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos:

- I. Las dependencias del Poder Ejecutivo, que ejecuten programas de desarrollo social.
- II. Las entidades Paraestatales.
- III. Los municipios, sin contravenir a la autonomía que les confiere la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Artículo 6.- Instancia Normativa**

La coordinación de las actividades de monitoreo y evaluación, así como la observancia, interpretación, seguimiento y aplicación de los presentes criterios estará a cargo de la Secretaría, como instancia rectora de la política social en el estado.

Corresponde a las dependencias, entidades y municipios responsables de programas sociales, la ejecución particular de las acciones de monitoreo y evaluación de cada uno de sus programas en el ámbito de su competencia.

Las evaluaciones externas deberán realizarse con cargo a las dependencias y entidades cuyos programas sean sujetos de estudio, la Secretaría elaborará el programa anual de evaluación y dará difusión pública de su programación y resultados.

### CAPÍTULO III AUTORIDADES RESPONSABLES

**Artículo 7.- De la aplicación de los presentes lineamientos**

Son autoridades facultadas para la aplicación de los presentes lineamientos:

- I. La Secretaría.
- II. Las dependencias y entidades.
- III. Los municipios en el ámbito de su competencia cuando en sus programas apliquen recursos estatales o convengan su aplicación.

**Artículo 8.- Enlaces Institucionales**

Las unidades administrativas que tengan las funciones de monitoreo, evaluación, seguimiento y afines, fungirán como enlaces institucionales encargadas de operar las actividades que estipulan estos lineamientos.

**Artículo 9.- Facultades de la dependencia rectora**

La Secretaría tendrá las siguientes facultades:

- I. Coordinar la evaluación de la política de desarrollo social del estado, así como el seguimiento de los programas sociales.
- II. Coordinar el sistema de monitoreo de los programas sociales.
- III. Acordar con las dependencias y en su caso, con los municipios el plan anual de evaluación de los programas sociales.
- IV. Recopilar la información que derive de los programas sociales.
- V. Asesorar a las dependencias, entidades y a los municipios para el monitoreo y evaluación de sus programas sociales.

- VI. Verificar que haya congruencia en el diseño, formato, integración de los programas sociales con la matriz de marco lógico y las reglas de operación de los mismos.
- VII. Coordinar, de común acuerdo con las dependencias y entidades, las acciones de seguimiento, en función de los resultados derivados del monitoreo y evaluación de los programas sociales.
- VIII. Utilizar las evaluaciones para garantizar la transparencia en la política de desarrollo social y contribuir a mejorar su operación y resultados.
- IX. Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación en todos los ámbitos relacionados con la política de desarrollo social.
- X. Dar a conocer los resultados de las evaluaciones realizadas a los programas de desarrollo social, en la página de internet de la Secretaría.
- XI. Interpretar y aplicar las disposiciones de los presentes lineamientos y la aplicación u observancia de normativa concurrente.
- XII. Capacitar sobre la materia de desarrollo social.
- XIII. Coordinar con organismos y grupos externos todo lo relacionado con el monitoreo y evaluación de programas sociales.

## TÍTULO SEGUNDO PROGRAMAS SOCIALES

### CAPÍTULO I DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES

#### **Artículo 10.- Alineación de los Planes de Desarrollo y de los elementos básicos de los programas sociales**

Las dependencias y entidades deberán elaborar objetivos estratégicos, alineándolos y vinculándolos con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que deriven del mismo, de acuerdo a su naturaleza.

En el diseño de los programas sociales, las entidades, dependencias y municipios, deberán considerar que éstos tengan al menos, los siguientes elementos:

- I. **Reglas de Operación:** Normativa que los regule en su operación.
- II. **Focalización:** Personas, bienes, servicios o grupos sociales en situaciones de marginación, vulnerabilidad o pobreza.
- III. **Detección:** Áreas, regiones y localidades, que sus pobladores registren índices de pobreza.
- IV. **Diagnóstico:** Sirve para recabar información y así, posteriormente analizarla e interpretarla, con la cual podremos evaluar situaciones específicas, dicho diagnóstico nos arrojará un objetivo, sobre el cual se debe de operar, deberá estar relacionado con alguna de las carencias o derechos sociales.
- V. **Identificación:** Donde se plasme la problemática de manera específica.
- VI. **Objetivos generales:** El cuál mencione los procesos de planeación a largo plazo, los cuales deben de estar alineados con el proceso de planeación estatal y nacional, así como estar asociados a uno o a más objetivos haciendo sinergia lo municipal, lo estatal y lo nacional.
- VII. **Objetivos específicos:** Lo que se desea alcanzar con el programa, dichos objetivos deben de ser medibles, concisos, alcanzables y asegurar el cumplimiento del objetivo general.

- VIII. Cobertura:** Indicar específicamente en qué ámbito geográfico serán aplicados.
- IX. Población objetivo:** Específica las características de la población a la que va dirigido el programa. En forma prioritaria se debe considerar a la población en pobreza extrema como población objetivo.
- X. Padrón de beneficiarios** En concordancia con el ordenamiento legal en funciones.
- XI. Requisitos de los beneficiarios:** Son las condiciones que deberán cumplir los solicitantes para tener acceso a los beneficios del programa.
- XII. Procedimiento para la selección de beneficiarios:** Criterios que de manera precisa, medible y objetiva indican las personas que recibirán los beneficios de los programas.
- XIII. Características de los apoyos:** Estos pueden ser en especie, bienes, efectivo o servicio y deben de corresponder a los componentes de MIR (Matriz de Indicadores de Resultados).
- XIV. Derechos, obligaciones y sanciones:** Facultades y compromisos que adquieren los beneficiarios, así como las sanciones en caso de incumplimiento.
- XV. Participantes:** La instancia ejecutora, quien vendría siendo la dependencia que organiza la operación del programa y la instancia normativa, que es la dependencia o entidad a quien le corresponde la definición de los aspectos que regulan la ejecución del programa.
- XVI. Coordinación institucional:** Garantiza que los programas no se contrapongan o se dupliquen con otros programas o acciones del gobierno.
- XVII. Operación:** descripción de la cronología, define de manera clara y precisa los pasos que sigue el beneficiario, así como la ejecución de la misma.
- XVIII. Monitoreo y seguimiento:** Se medirá de manera objetiva y verificable el avance para el cumplimiento de los objetivos.
- XIX. Evaluación:** Será de manera interna, para poder verificar el desempeño del programa, y de manera externa, la cual se realizará por instancias correspondientes.
- XX. Transparencia:** cada resultado debe ser difundido, los montos y beneficiarios deberán ser publicados conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XXI. Quejas y denuncias:** que se puedan presentar, deben ser en base a los mecanismos establecidos para notificar sobre posibles incumplimientos.
- XXII. Indicadores.** Herramienta que entrega información cuantitativa respecto del nivel de logro alcanzado por un programa, reflejan cambios pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos ya que miden logros.

Los programas contarán de acuerdo a su naturaleza con la participación federal, estatal o municipal, para lograr un mejor alcance, cubriendo así las necesidades de la población más vulnerable de manera más rápida y efectiva.

#### **Artículo 11.- Elaboración de la Matriz de Marco Lógico en programas de desarrollo social**

El Marco Lógico es una herramienta de trabajo con la cual se puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, como árbol de problemas. Asimismo, sirve para evaluar si se han alcanzado los objetivos y para definir los factores externos al programa que pueden influir en su consecución. La Matriz de Marco Lógico que se elabora para efectos de la evaluación debe reflejar lo que el programa es en la actualidad.

La unidad administrativa responsable del programa debe completar cada casilla de la matriz.

Las casillas de entrada de la matriz son las siguientes:

- I. **Fin del programa:** Es la descripción de cómo el programa contribuye, en el largo plazo, a la solución del problema o satisfacción de una necesidad que se ha diagnosticado. No implica que el programa, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin, pudiendo existir otros programas que también contribuyen a su logro.
- II. **Propósito del programa:** Es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo, como consecuencia de la utilización de los componentes, bienes y servicios producidos por el programa. Es una hipótesis sobre el beneficio que se desea lograr. Es la contribución específica a la solución del problema o problemas diagnosticados. El Marco Lógico requiere que cada programa tenga solamente un propósito.
- III. **Componentes del programa:** Son los bienes y servicios que produce o entrega el programa para cumplir su propósito. Deben expresarse como un producto logrado o un trabajo terminado, mediante sistemas instalados y referencia de la población atendida. El conjunto de los componentes permite el logro del propósito. Un componente es un bien o servicio dirigido al beneficiario final o, en algunos casos, dirigido a beneficiarios intermedios. No es una etapa en el proceso de producción del componente.
- IV. **Actividades del programa:** Son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponden a un listado de actividades en orden cronológico y secuencial, para cada uno de los componentes. Las actividades deben presentarse agrupadas por componente.

Los indicadores de desempeño son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del nivel de logro alcanzado por un programa, reflejan cambios pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos ya que miden logros. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos, bienes o servicios similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño.

Cada indicador debe presentarse en la matriz lógica con:

- a) **Nombre:** Es la expresión verbal que identifica al indicador y que expresa lo que se desea medir con él.
- b) **Fórmula de cálculo:** Es una expresión matemática que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos, bienes o servicios similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño.
- c) **Dimensión:** Identifica el foco de la gestión que mide el indicador, eficacia, eficiencia, economía y calidad
- d) **Ámbito de control:** Identifica la medición en diferentes etapas o momentos del programa, proceso, producto, resultado intermedio, resultado final o de impacto.

Los indicadores que se consignan en la matriz, deben corresponder a aquellos que sean pertinentes y que cubran las distintas dimensiones y ámbitos de control, tomando en consideración el nivel de objetivo respectivo es decir el nivel de propósito o componentes.

- a) **Medios de verificación:** Señalan las fuentes de información de los indicadores para obtener datos. Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros de información, reportes estadísticos, que permiten realizar el cálculo y medición de los indicadores.
- b) **Supuestos:** Identifican las condiciones que deben ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos y que están fuera del control de la administración de la institución responsable del programa, es la descripción de factores externos. No se consideran como supuestos aquellas condiciones que deben ser identificadas como elementos de diagnóstico o que deben estar disponibles antes de iniciarse el programa. Por ejemplo: recursos aprobados, capacidad técnica disponible, voluntad política, entre otros.

La Matriz de Marco Lógico de un programa presenta un diseño coherente cuando se cumple su lógica horizontal y vertical.

- a) **Lógica horizontal de la Matriz de Marco Lógico:** Se basa en el principio de la correspondencia, que vincula cada nivel de objetivo, fin, propósito, componente y actividades a la medición del logro e indicadores y medios de verificación y a los factores externos que pueden afectar su ejecución y posterior desempeño supuestos principales.
- b) **Lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico:** Se basa en relaciones de causa-efecto entre los distintos niveles de objetivo de la Matriz de Marco Lógico y postula lo siguiente:

Si se realizan las actividades se producen los componentes, siempre y cuando los supuestos identificados sean confirmados en la realidad de la ejecución del programa. Las actividades necesarias y suficientes para producir un componente, junto con los supuestos a este nivel, confluyen al éxito de la ejecución del mismo.

Si se producen estos componentes y los supuestos de este nivel se ratifican, se logrará el propósito. Los componentes, junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias y suficientes para lograr el propósito.

Si se logra el propósito, y se confirman los supuestos de este nivel, se habrá contribuido de manera significativa a alcanzar el fin. El propósito, junto con los supuestos a este nivel, describen las condiciones necesarias, aun cuando no sean suficientes, para lograr el fin.

#### **Artículo 12.- De la planeación, programación y presupuesto**

La conformación de la elaboración de un programa deberá observar los siguientes aspectos:

- a) **De la planeación:** En la planeación deberán apreciarse los objetivos y metas que se pretenden obtener como resultado, alineado al Plan Estatal de Desarrollo, y al Programa Sectorial el cual de igual forma deberá armonizar con el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos y metas que se integran a éste.
- b) **De la programación:** Derivado de las condiciones socioeconómicas y geográficas, diagnóstico situacional, las dependencias y entidades en coordinación de acciones proyectaran el presupuesto de cada programa.
- c) **Del presupuesto:** Es la asignación del gasto público de cada programa emitido en el presupuesto de egresos anual.

La Secretaría, dependencias y municipios, después de la asignación de presupuesto de sus programas, deberán dar a conocer a través de sus páginas de internet, la estructuración de los mismos, en los que se refleje su estricto apego a la matriz de indicadores de resultados y presupuesto correspondiente.

La Secretaría, dependencias y municipios revisaran la estructuración metodológica de los programas. Lo anterior se realizará antes de la operación del mismo y cuyos resultados de dicha revisión, deberán ser incorporados.

## **CAPÍTULO II**

### **LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)**

#### **Artículo 13. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

Es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa; incorpora los indicadores de resultados, servicios y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; e incluye los riesgos y las contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Gráficamente, la MIR es una tabla de cuatro por cuatro que ordena sus elementos en filas y columnas de la siguiente forma:

Las filas presentan información acerca de cuatro niveles de objetivos, en donde:

- a) **Fin:** Es la descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de objetivos estratégicos de dependencia.
- b) **Propósito:** Es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo a consecuencia de la utilización de los componentes, bienes y servicios producidos o entregados por el programa.
- c) **Componentes:** Son los bienes y servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito.
- d) **Actividades:** Son las principales tareas o acciones que debe cumplir el programa para la producción de cada uno de los componentes.

Las columnas registran la información sobre el resumen narrativo o los objetivos, los indicadores, las fuentes de información y los factores externos o supuestos, cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos, en donde se contenga:

- a) **Resumen narrativo:** Es la descripción de los objetivos de cada nivel de la MIR.
- b) **Indicadores:** Miden logro de los objetivos de cada nivel de la MIR.
- c) **Medios de verificación:** Son las fuentes de información para el cálculo y monitoreo de los indicadores.
- d) **Supuestos:** Son los factores externos o situaciones ajenas al programa que deben cumplirse para el logro de los objetivos del programa.

**TÍTULO TERCERO**  
**MONITOREO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**  
**CAPÍTULO ÚNICO**  
**ESTRUCTURA DEL MONITOREO**

**Artículo 14.- El monitoreo de los programas sociales**

Se iniciará durante el proceso de diseño, elaboración de las reglas de operación y la normativa que lo rija en su implementación y ejecución.

**Artículo 15.- La estructura de monitoreo**

Para los programas sociales, debe considerar al menos lo siguiente:

- I. Diseño del programa.
- II. Programación y presupuestación.
- III. Reglas de operación.
- IV. Población objetivo.
- V. Objeto del programa y mejora continua.
- VI. Mecanismos que la Secretaría y las dependencias considere pertinentes

**Artículo 16.- Las instancias encargadas del monitoreo**

De los programas sociales, habrán de considerar los elementos siguientes:

- I. Años de permanencia del programa.
- II. Indicadores de la matriz de marco lógico o matriz de indicadores de resultados.
- III. Recursos financieros.
- IV. Población atendida.
- V. Seguimiento a los resultados y recomendaciones del monitoreo.
- VI. Transparencia y rendición de cuentas.
- VII. Mecanismos que se consideren oportunos de acuerdo a la naturaleza y diseño del programa.

**Artículo 17.- La coordinación del monitoreo**

La Secretaría tendrá a su cargo la coordinación de monitoreo y evaluación de los programas sociales, de acuerdo con las dependencias y municipios, previamente convenido.

**Artículo 18.- De los informes del monitoreo**

La Secretaría emitirá un informe de los avances en monitoreo de los programas sociales, a través de su página institucional de internet.

**Artículo 19.- De la difusión del informe**

Sin menoscabo de la información referida en el artículo anterior, las dependencias y municipios deberán difundir la información pública derivada del monitoreo, de acuerdo a las disposiciones de la ley de transparencia estatal.

**Artículo 20.- El objetivo de monitoreo y evaluación de los programas**

Es conocer el diseño, la operación, resultados o avances, el impacto de los mismos, lo que nos permite hacer sugerencias, ajustes técnicos, metodológicos y operativos de los programas. El responsable de esta actividad es el encargado del programa el cual está obligado a hacer reportes trimestrales al área responsable del monitoreo y evaluación de la dependencia o entidad y ésta a su vez a la dependencia rectora.

**Artículo 21.- del inicio del proceso del monitoreo**

El monitoreo se inicia con la recopilación de información, se analiza, se toman decisiones para la implementación de reglas de operación, ejecución general de su operatividad, seguimiento de resultados y la evaluación.

**TÍTULO CUARTO****EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES****CAPÍTULO I****OBJETO****Artículo 22.- Objeto de la evaluación de los programas sociales**

El objeto de la evaluación de los programas sociales será obtener información basada en evidencia útil, para el mejor cumplimiento de sus fines y objetivos.

### **Artículo 23.- La evaluación del desempeño**

La evaluación del desempeño de los programas sociales estará a cargo del área de evaluación de cada dependencia o entidad encargada de estos programas. La cual lo hará con personal ajeno a la ejecución del programa, con autonomía técnica.

## **CAPÍTULO II**

### **TIPOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES**

### **Artículo 24.- De la aplicación de los tipos de evaluación**

Las dependencias y municipios previa coordinación con la Secretaría, evaluarán los programas sociales, considerando la aplicación de alguno o algunos de los siguientes tipos de evaluación, conforme al proceso y desarrollo de los programas.

- I. Evaluación de diagnóstico:** Tiene por objeto justificar la creación de nuevos programas o bien, la ampliación o modificación sustantiva de los programas sociales existentes, para precisar su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.
- II. Evaluación de diseño:** Tiene como propósito analizar la consistencia y lógica interna de los programas sociales.
- III. Evaluación de línea base:** Es un conjunto de especificaciones o productos de trabajo que han sido formalmente revisados y acordados, que sirven como base para un desarrollo posterior.
- IV. Evaluación de consistencia y resultados:** Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas sociales, para medir su gestión y medir el logro de los resultados con base en la matriz de marco lógico.
- V. Evaluación de procesos:** Su objetivo es analizar, mediante el trabajo de campo, si un programa social lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
- VI. Evaluación específica de desempeño:** Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales, durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los programas, mediante el análisis de indicadores de resultados y gestión, así como, con base en una de las síntesis de la información entregada por las unidades que operan los programas sociales estatales.
- VII. Evaluación de impacto:** Es aquella que identifica con metodologías rigurosas, el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa social.
- VIII. Evaluación estratégica:** Es la que se aplica a un programa social o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones del sector social. Esta evaluación diagnóstica y analiza una problemática pública a la respuesta gubernamental para atenderla, por lo que aporta información valiosa para el diseño de políticas públicas.
- IX. Investigaciones:** Procedimiento sistemático, organizado y objetivo que se lleva a cabo con el fin de alcanzar el desarrollo de nuevos y fidedignos conocimientos sobre un hecho, fenómeno o problemática, de tal forma que, una vez encontrados, ayuden al establecimiento de conclusiones, soluciones y toma de decisiones en atención a lo hallado.
- X. Evaluación de indicadores:** Analiza, mediante el trabajo de campo, la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa social para el logro de sus resultados.
- XI. Evaluaciones complementarias:** Son de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades de las dependencias y entidades, siempre y cuando no se encuentren previstas en el programa anual de evaluación, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

**XII. Evaluación social:** Es aquella que tiene como propósito conocer la opinión de los beneficiarios de un programa social o de cualquier otro interesado en la evaluación del mismo y detectar las áreas de oportunidad del programa, así como la realización de propuestas de mejora al mismo, desde la perspectiva ciudadana.

**Artículo 25.- De la concentración de la información**

El área de evaluación de la dependencia rectora de los programas de desarrollo social será la responsable de concentrar los resultados de monitoreo y evaluación de cada programa de desarrollo social que operen y evalúen las dependencias, entidades y municipios.

**Artículo 26.- Del Plan Anual de Evaluación**

El área responsable del monitoreo y evaluación de la Secretaría acordará con las dependencias y entidades el plan anual de evaluación de los programas.

**Artículo 27.- De la excepción de monitorear los programas emergentes**

No serán considerados los programas emergentes producto de una catástrofe o desastre natural, para ser monitoreados y evaluados.

**Artículo 28.- De la evaluación de programas sociales**

Para estimar, calcular o señalar el valor de los programas sociales y el significado de sus resultados se requiere de la aplicación de fuentes evaluadoras, que pudieran ser internas y externas

- a) **Evaluación interna:** Es aquella que es promovida y llevada a cabo por la dependencia con personal ajeno a la operación del programa a evaluar.
- b) **Evaluación externa:** Es la realizada por agencias o instituciones académicas, organismos públicos o privados especializados en investigación evaluativa a los programas sociales, en su conjunto o individualmente.

**Artículo 29.- De los requisitos de las evaluaciones externas**

Los requisitos mínimos que deberán solicitar las dependencias y entidades a los entes evaluadores externos interesados en realizar las evaluaciones a que se refieren los presentes lineamientos, serán los siguientes:

- I. Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable.
- II. Acreditar experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación de su servicio, de programas gubernamentales.
- III. Presentar una propuesta de trabajo ejecutiva, que contenga, entre otros, los siguientes aspectos:
  - a) El objeto de evaluación.
  - b) La metodología de evaluación específica a implementar, la estructura temática del informe a elaborar con base en los términos de referencia establecidos para cada tipo de evaluación.
  - c) La curricula del personal que realizara la evaluación de los programas sociales.
  - d) La manifestación por escrito de que se tiene conocimiento de las características y operación del tema a evaluar y del programa objeto, o bien de programas similares.
  - e) La acreditación de experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la evaluación.
  - f) La definición de la plantilla de personal que se utilizará para la evaluación del programa, deberá guardar congruencia con la magnitud y características particulares del mismo y del tipo de evaluación correspondiente.

**Artículo 30.- De la publicación de los términos referenciales de la evaluación externa**

Cuando se trate de evaluaciones externas, la Secretaría, en conjunto con la dependencia operadora del programa de desarrollo social, publicaran los términos de referencia de acuerdo al tipo de evaluación requerido. De igual forma habrán de referirse los productos del ejercicio de la evaluación, los cuales se remitirán a la dependencia y a la Secretaría.

**Artículo 31.- De los enlaces de la evaluación**

La Secretaría, dependencias y municipios designarán a los responsables de la evaluación, personal cuya adscripción no será en áreas operativas de los programas sociales.

**Artículo 32.- De la supervisión e implementación del proyecto de evaluación**

El personal designado para la evaluación, supervisará la implementación del proyecto de evaluación y se coordinará con la Secretaría, en el ámbito de su competencia, a efecto de velar por el buen desarrollo del proceso de evaluación, donde se considere la definición de proyecto, supervisión y seguimiento de la evaluación, entre otros elementos.

**Artículo 33.- Disponibilidad presupuestal**

La Secretaría, dependencias y municipios deberán prever en sus presupuestos lo recursos necesarios para las evaluaciones.

**Artículo 34.- De los informes finales**

La Secretaría, municipios y dependencias que realicen estudios, investigación y evaluaciones a sus programas sociales, deberán enviar los informes finales a la Secretaría para la integración de un archivo, que contenga los resultados de las mismas, los cuales integran la política social estatal.

**Artículo 35.- De las fichas informativas**

La Secretaría difundirá en la página institucional de internet la siguiente información:

- a) Ficha que contenga los principales resultados de las evaluaciones.
- b) El informe final de las evaluaciones realizadas a los programas sociales.

**Artículo 36.- De la integración de las propuestas al plan anual de evaluación**

Las entidades, dependencias y municipios remitirán a la Secretaría las propuestas de los programas sociales para su integración en el plan de evaluación anual, en donde se incluirán los de nueva creación. Estas acciones siempre deberán desarrollarse al amparo de coordinación entre los mismos.

**Artículo 37.- Plazo para la emisión del plan anual de evaluación**

La Secretaría emitirá el plan anual de evaluaciones dentro de los primeros cuarenta y cinco días hábiles del ejercicio fiscal.

**Artículo 38.- De la publicación y difusión del plan anual de evaluación**

El plan anual de evaluaciones, considerando su integración final, deberá publicarse en la página de internet de la Secretaría de desarrollo social.

**CAPÍTULO III****REQUISITOS DE LOS INDICADORES**

**Artículo 39.- Requisitos**

Los indicadores deberán cumplir:

- I. Estar asociados con el cumplimiento de objetivos.
- II. Contar con metas.
- III. Tener ficha técnica, con:
  - a) Nombre del indicador.
  - b) Programa.
  - c) Objetivo.
  - d) Definición del indicador.
  - e) Tipo del indicador.
  - f) Método de cálculo.
  - g) Unidad de medida.
  - h) Frecuencia de medición.
  - i) Línea base.
- IV. Indicadores de desempeño, en sus dimensiones:
  - a) Eficacia.
  - b) Eficiencia.
  - c) Economía.
  - d) Calidad.
- V. Los indicadores de resultados y de gestión deben considerar elementos mínimos de consistencia como son, pertinencia temática y factibilidad técnica.
- VI. Criterios que deben observar los programas de desarrollo social en los indicadores de resultados y de gestión: relevancia, claridad, adecuación y monitoreo.

**TÍTULO QUINTO****DEL SEGUIMIENTO DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES****CAPÍTULO ÚNICO****DE LA COORDINACIÓN E INSTANCIAS RESPONSABLES****Artículo 40.- De la dependencia responsable de la coordinación del seguimiento**

La Secretaría coordinará el proceso de seguimiento en base a las recomendaciones y resultados contenidos en los informes finales de las evaluaciones y demás estudios relativos a los programas sociales.

Las entidades, dependencias y municipios por conducto de sus responsables de las evaluaciones, deberán dar seguimiento a los resultados y las recomendaciones; dichos responsables una vez que cuenten con los informes finales de las mismas, serán los que integren y compartan con la Secretaría, la información que refiera el seguimiento de resultados y recomendaciones.

**Artículo 41.- Instancias responsables del seguimiento**

Las entidades, dependencias y municipios con los que así se convenga, a través del personal operativo de los programas, serán los responsables de la instrumentación de los mecanismos para la implementación de los procesos de seguimiento, derivado de las recomendaciones de las evaluaciones y otros estudios.

**Artículo 42.- De las acciones de mejora**

Las recomendaciones derivadas de la evaluación en el aspecto susceptible de mejora y que consiste en la vinculación de las recomendaciones o mejoras en los programas, su modificación y su reestructuración.

**TÍTULO SEXTO  
DE LA CAPACITACION****CAPÍTULO ÚNICO  
OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN****Artículo 43.- Objetivo de la capacitación**

Con el objetivo de desarrollar las capacidades inherentes en la formación de personal, los responsables de operar y evaluar programas sociales serán capacitados en las áreas de monitoreo y evaluación de los programa sociales.

**Artículo 44.- Plan de capacitación**

La Secretaría en coordinación con las dependencias y municipios con los que así se convenga, integrará un plan de capacitación con personal encargado de monitoreo y evaluación en cada una de sus dependencias.

**TÍTULO SÉPTIMO  
DE LOS PROGRAMAS NUEVOS****CAPÍTULO ÚNICO  
REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN  
DE LOS PROGRAMAS NUEVOS**

**Artículo 45.- De la elaboración de programas nuevos**

La Secretaría emitirá los lineamientos que habrán de observarse para la elaboración de programas nuevos a efecto de armonizar y uniformar los criterios que las dependencias deberán considerar en su integración.

Las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas que se pretendan incluir dentro del proyecto de presupuesto de egresos que corresponda o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.

Para la creación de programas nuevos éstos deberán contener el objetivo del programa, población objetivo, tipo de apoyo otorgado, entidad responsable de su operación, forma de entrega de los apoyos, criterios de elegibilidad, de igual forma, los indicadores para monitoreo y la evaluación del programa.

En el diagnóstico se deberá especificar de qué manera el programa propuesto contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad y, en su caso, las previsiones para la integración y operación de su padrón de beneficiarios conforme a las disposiciones aplicables.

Dicho diagnóstico, así como la MIR correspondiente, deberán entregarse a la dependencia responsable para su revisión, para prever su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos. Las dependencias y entidades deberán considerar las previsiones necesarias para incluir el nuevo programa en el techo presupuestal que se les asigne.

**Artículo 46.- De la revisión de programas sociales**

Durante el primer año de operación de los programas nuevos, se deberá llevar a cabo una revisión en materia de diseño. Dicha acción deberá entregarse de conformidad con el calendario de actividades del proceso presupuestario.

Así mismo, las dependencias y entidades, deberán realizar durante el primer año de ejecución, un análisis del funcionamiento y operación de sus programas, así como su homologación, integración y estructuración con los presentes lineamientos a efecto de modificar los existentes para la obtención de resultados conforme al Plan Estatal de Desarrollo.

**TÍTULO OCTAVO  
DE LA TRANSPARENCIA****CAPÍTULO ÚNICO  
DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES****Artículo 47.- Difusión de la información**

La información generada a través de la matriz de marco lógico y del sistema de evaluación de desempeño, se hará pública y estará disponible a través del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

De igual forma deberá observarse lo establecido en la ley de la materia en cuanto a la publicación de información mínima obligatoria y difusión de datos personales relacionado con los presentes lineamientos.

**Artículo 48.- Instancias responsables de la aplicación e interpretación de los presentes lineamientos**

La Secretaría, dependencias y municipios con los que así se convenga, encargados de programas sociales correspondientes, de común acuerdo resolverán los casos no previstos en estos lineamientos, en el ámbito de su respectiva competencia.

**T R A N S I T O R I O S**

**ÚNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**DADO.** En la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
(RÚBRICA)**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**

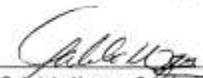
**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ  
(RÚBRICA)**

**JOSÉ INOCENCIO AGUIRRE WILLARS  
(RÚBRICA)**

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015					
(Pesos)					
ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	359,173	216,062	Cuentas por Pagar a Corto Plazo ESP-12	370,925	220,752
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESP-2	2,841		Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios ESP-3	2,000		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>363,014</b>	<b>216,062</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>370,925</b>	<b>220,752</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles ESP-08	510,860	242,051	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes ESP-08	47,217		Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos ESP-09	15,000				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>478,444</b>	<b>242,051</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>370,925</b>	<b>220,752</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>842,257</b>	<b>458,114</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>471,332</b>	<b>237,362</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	298,770	237,362
			Resultados de Ejercicios Anteriores	237,362	
			Reservas		
			Reservadas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-65,820	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>471,332</b>	<b>237,362</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>842,257</b>	<b>458,114</b>

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Luis Efraim Ríos Vega  
Comisionado Presidente

  
Gabriela Noguez Sandoval  
Directora General Ejecutiva

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas			
Estado de Actividades			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015			
(Pesos)			
		2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>Ingresos de la Gestión:</b>			
		0	0
Impuestos		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos de Tipo Corriente		0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>EA-01</b>	<b>12,894,863</b>	<b>6,991,833</b>
Participaciones y Aportaciones		12,894,863	6,991,833
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
Ingresos Financieros		0	0
Incremento por Variación de Inventarios		0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>12,894,863</b>	<b>6,991,833</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>Gastos de funcionamiento</b>			
	<b>CA</b>	<b>12,470,137</b>	<b>6,754,450</b>
Servicios Personales		11,044,397	6,749,781
Materiales y Suministros		382,693	0
Servicios Generales		1,043,047	4,669
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>EA-03</b>	<b>79,221</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		79,221	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al Exterior		0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>			
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>			
Intereses de la Deuda Pública		0	0
Comisiones de la Deuda Pública		0	0
Gastos de la Deuda Pública		0	0
Costo por Coberturas		0	0
Apoyos Financieros		0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>EA-03</b>	<b>45,736</b>	<b>0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		45,736	0
Provisiones		0	0
Disminución de Inventarios		0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
Otros Gastos		0	0
<b>Inversión Pública</b>			
Inversión Pública no Capitalizable		0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>EA-03</b>	<b>12,595,094</b>	<b>6,754,450</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		<b>299,770</b>	<b>237,382</b>

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

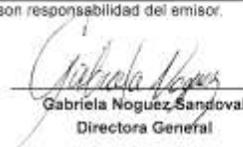
  
Luis Efrén Ríos Vega  
Comisionado Presidente

  
Gabriela Noguez Sandoval  
Directora General Ejecutiva

Comisión Ejecutiva Especial de Atención a Víctimas					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de ejercicios Anteriores			-65,820		
Patrimonio Neto inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	237,382	0	0	237,382
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	EVHP-01	237,382			237,382
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0	237,382	0	0	237,382
Cambios de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	233,949	0	233,949
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	EVHP-02		62,387		62,387
Resultados de Ejercicios Anteriores	CVHP-		237,382		237,382
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2016	0	237,382	233,948	0	471,332

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

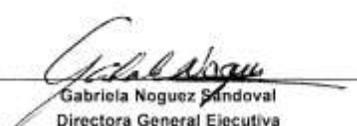
  
Luis Efrén Ríos Vega  
Comisionado Presidente

  
Gabriela Noguez Sandoval  
Directora General

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Pesos)		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		384,123
<b>Activo Circulante</b>		147,731
Efectivo y Equivalentes		143,090
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		2,541
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		2,000
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		236,392
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		268,609
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	47,217	
Activos Diferidos		15,000
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>	150,174	
<b>Pasivo Circulante</b>	150,174	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	150,174	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	233,950	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	233,950	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	62,387	
Resultados de Ejercicios Anteriores	237,382	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		55,820
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

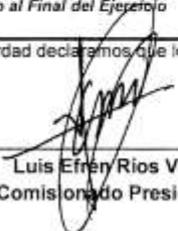
GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

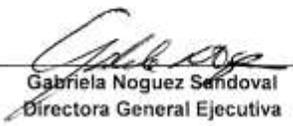
  
 Luis Efrén Ríos Vega  
 Comisionado Presidente

  
 Gabriela Noguez Sandoval  
 Directora General Ejecutiva

<b>Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas</b>			
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>			
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015</b>			
<b>(Pesos)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
<b>Origen</b>	<b>12,894,863</b>	<b>6,991,833</b>	
Impuestos	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	
Contribuciones de mejoras	0	0	
Derechos	0	0	
Productos de Tipo Corriente	0	0	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	
Participaciones y Aportaciones	12,894,863	6,991,833	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas			
Otros Orígenes de Operación			
<b>Aplicación</b>	<b>12,549,358</b>	<b>6,754,460</b>	
Servicios Personales	11,044,397	6,749,781	
Materiales y Suministros	382,693	0	
Servicios Generales	1,043,047	4,669	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	
Ayudas Sociales	79,221	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>345,506</b>	<b>237,382</b>	
	<b>EFE-03</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles			
Otros Orígenes de Inversión			
<b>Aplicación</b>	<b>332,948</b>	<b>242,051</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles	332,948	242,051	
Otras Aplicaciones de Inversión			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-332,948</b>	<b>-242,051</b>	
	<b>EFE-02</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
<b>Origen</b>	<b>130,533</b>	<b>220,752</b>	
Endeudamiento Neto			
Interno			
Externo			
Otros Orígenes de Financiamiento	130,533	220,752	
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Servicios de la Deuda			
Interno			
Externo			
Otras Aplicaciones de Financiamiento			
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>130,533</b>	<b>220,752</b>	
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>			
	<b>143,090</b>	<b>216,082</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>216,082</b>	<b>0</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>359,173</b>	<b>216,082</b>	
	<b>EFE-01</b>		

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Luis Efraín Ríos Vega  
 Comisionado Presidente

  
 Gabriela Noguez Sandoval  
 Directora General Ejecutiva

<b>COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> <b>ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO</b> <b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (SI-SF) (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>458,133.83</b>	<b>24,235,767.92</b>	<b>23,851,644.63</b>	<b>842,257.12</b>	<b>384,123.29</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>216,082.43</b>	<b>23,887,819.44</b>	<b>23,740,088.34</b>	<b>363,813.53</b>	<b>147,731.10</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	216,082.43	11,792,063.02	11,648,972.53	359,172.92	143,090.49
Derecho a recibir Efectivo y Equivalente	0.00	12,090,508.42	12,087,867.81	2,640.61	2,640.61
Derecho a recibir Bienes o Servicios	0.00	5,248.00	3,248.00	2,000.00	2,000.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>242,051.40</b>	<b>347,948.48</b>	<b>111,556.29</b>	<b>478,443.59</b>	<b>236,392.19</b>
Bienes Muebles	242,051.40	332,948.48	64,339.40	510,660.48	268,609.08
Depreciación, Deterioro y		0.00	47,216.89	-47,216.89	-47,216.89
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**LUIS EFREN RIOS VEGA**  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
**GABRIELA NOGÚEZ SANDOVAL**  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

Cuenta	Concepto	Importe
<b>Total de Pasivos Contingentes</b>		<b>0.00</b>
Al cierre del ejercicio fiscal 2016, no se cuenta con Pasivos Contingentes		

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
LUIS EFREN RÍOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGÚEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

**Cuenta Pública  
Ejercicio fiscal 2016**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Notas de desglose  
(Pesos)**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público, por no existir éstos.

**ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	+ 365 DIAS
1122	Cuentas por Cobrar					
1123	Deudores Diversos	2,641	2,641			
	Total	2,641	2,641			

**ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	+ 365 DIAS
1130	Anticipo de Proveedores	2,000	2,000			
1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	2,000	2,000			
	Total	2,000	2,000			

**ESF-04 INVENTARIO**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público. El organismo no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

**ESF-05 ALMACENES**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público, por no contar con almacenes.

**ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público. El organismo no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

**ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público, por no contar con ellas.

**ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEP. GASTO	DEP. ACUM	METODO	TASAS
1230	Inmuebles	0				
1240	Muebles	510,660	45,736	47,217		
1241	Mobiliario y equipo de administración	377,397	45,736	47,217		
1244	Vehículos y equipo de transporte	133,263				
	Total	510,660	45,736	47,217		

**ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	AMORT. GASTO	AMORT. ACUM	METODO	TASAS
1250	Intangibles					
1270	Diferidos					
1279	Otros activos diferidos	15,000				

**ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público. El organismo no cuenta con estimaciones y deterioros.

**ESF-11 OTROS ACTIVOS**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público, por no existir éstos.

**ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	+ 365 DIAS
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	362,428	362,428			
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	8,497	8,497			
	Total	370,925	370,925			

**ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público, por no tener fondos y bienes de terceros.

**ESF-14 OTROS PASIVOS CIRCULANTES**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público, por no existir éstos.  
Créditos diferidos a largo plazo

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**EA-01 INGRESOS**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	0
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,894,863
4210	Participaciones y aportaciones	12,894,863
4212	Aportaciones	12,894,863
4220	Transferencias, asignaciones, sub	0
		12,894,863

**EA-02 OTROS INGRESOS**

Esta Nota No le Aplica al Ente Público

**EA-03 GASTOS**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	%	Explicacion
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,470,137	0.9901	
5110	Servicios personales	11,044,397	0.8769	
5111	Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,840,779	0.2255	
5112	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	345,000	0.0274	
5113	Remuneraciones adicionales y especiales	1,241,947	0.0986	
5114	Seguridad social	816,328	0.0648	
5115	Otras prestaciones sociales y económicas	562,400	0.0447	
5116	Pago de estímulos a servidores públicos	5,237,942	0.4159	
5120	Materiales y suministros	382,693	0.0304	
5121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	203,098	0.0161	
5122	Alimentos y utensilios	86,158	0.0068	
5125	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,948	0.0004	
5126	Combustibles, lubricantes y aditivos	88,488	0.0070	

5130	<b>Servicios generales</b>	<b>1,043,047</b>	<b>0.0828</b>
5131	Servicios básicos	64,930	0.0052
5132	Servicios de arrendamiento	210,574	0.0167
5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	248,961	0.0198
5134	Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,518	0.0008
5135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	114,517	0.0091
5136	Servicios de comunicación social y publicidad	0	0.0000
5137	Servicios de traslado y viáticos	394,547	0.0313
5200	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>79,221</b>	<b>0.0063</b>
5240	Ayudas sociales	79,221	0.0063
5500	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS E</b>	<b>45,736</b>	<b>0.0036</b>
5510	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	45,736	0.0036
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0.0000
		<b>12,595,094</b>	<b>1.0000</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### EVHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Esta Nota No le Aplica al Ente Público

#### EVHP-02 PATRIMONIO GENERADO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA
3210	Resultado del Ejercicio	299,770	
3220	Resultado del Ejercicio Anterior	237,382	
3250	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-65,820	
3252	Cambios por errores contables	-65,820	
		<b>471,332</b>	

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	20XN-1
1111	Efectivo		
1112	Bancos/Tesorería	359,173	
1119	Otros Efectivos y Equivalentes		
	<b>Total</b>	<b>359,173</b>	

**EFE-02 ADQ. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	SUBSIDIO
1230	Inmuebles	0	
1240	Muebles	332,948	
1241	Mobiliario y equipo de administración	199,685	
1244	Vehículos y equipo de transporte	133,263	
1250	Intangibles	0	
	<b>Total</b>	<b>332,948</b>	

**EFE-03 CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	345,506	
	menos:		
	Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	45,736	
5515	Depreciación de bienes muebles	45,736	
5599	Otros gastos varios		
	Igual:		
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	299,770	

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	1. Ingresos Presupuestarios		12,894,863
	2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
	Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
	3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
	Otros ingresos presupuestarios no contables		
	<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>12,894,863</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	1. Total de egresos (presupuestarios)		12,894,863
	2. Menos egresos presupuestarios no contables		345,506
5100	Mobiliario y equipo de administración	199,685	
5400	Vehículos y equipo de transporte	133,263	
	Otros egresos presupuestales no contables	12,557	
	3. Más gastos contables no presupuestales		45,736
5510	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	45,736	
	Otros gastos contables no presupuestales		
	<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>12,595,093.79</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
7.1	VALORES				
7.1.1	Valores en custodia				
7.1.2	Custodia de valores				

Esta Nota No le Aplica al Ente Público.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES				
8.1	LEY DE INGRESOS				
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada		11,676,501		11,676,501
8.1.2	Ley de Ingresos por ejecutar		12,894,863	12,894,863	0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		1,218,362		1,218,362
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		12,894,863	12,894,863	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada			12,894,863	-12,894,863
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado			11,676,501	-11,676,501
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		12,894,863	12,894,863	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			1,218,362	-1,218,362
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido		12,894,863	12,882,311	12,552
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado		12,882,311	12,882,311	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido		12,882,311	12,882,311	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado		12,882,311		12,882,311

LUIS EREN RIOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### GA-1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### GA-2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto del organismo para su operación, proviene de las aportaciones recibidas del Estado.

#### GA-3. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.

El 2 de mayo de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, mediante el decreto número 486, Título Segundo, Capítulo Segundo, artículo 67, mismo que crea la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas como organismo público con personalidad jurídica, patrimonio propio y que goza de autonomía técnica y de gestión.

#### GA-4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, tiene la obligación de atender a las víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a derechos humanos cometidos por servidores públicos del orden estatal o municipal.

##### b) Principal actividad.

La Comisión garantizará la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil, propiciando su intervención en la construcción de políticas públicas, así como el ejercicio de labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas con el objetivo de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones.

##### c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal es de enero a diciembre de cada año.

##### d) Régimen jurídico.

El decreto de creación establece que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas es un Órgano del Sistema Estatal de Atención a Víctimas con personalidad jurídica, patrimonio propio y que goza de autonomía técnica y de gestión (Artículo 69 de la Ley de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas).

##### e) Consideraciones fiscales de la Comisión Ejecutiva:

###### - Impuesto sobre la Renta (ISR)

La Comisión, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, conforme al Título III de la Ley de la materia. Sin embargo tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta, cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello. Causará dicho impuesto a la tasa del 30%, sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la citada ley.

###### - Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el organismo está obligado al pago de este impuesto cuando realice actos o actividades siguientes: enajenación de bienes, presten sus servicios independientes, otorgue el uso o goce temporal de bienes e importe bienes o servicios.

## f) Estructura organizacional básica

Para su funcionamiento La Comisión Ejecutiva cuenta con dos instancias funcionales:

- A) Comisión Ejecutiva, y
- B) Comitès.

La Comisión Ejecutiva será presidida por un comisionado presidente y será elegido por los comisionados y estará integrado por: a) Tres Comisionados especialistas en derecho, psicología, derechos humanos, sociología o especialidades equivalentes propuestos por Universidades Públicas, b) Dos comisionados representando a colectivos de víctimas propuestos por organizaciones de la sociedad civil, para la elección de los comisionados, el Ejecutivo del Estado enviará al Congreso del Estado, previa convocatoria pública, tres propuestas por cada comisionado a elegir. Los Diputados del Congreso del Estado elegirán por el voto de las dos terceras partes de los presentes.

A fin de lograr una especialización, atención integral y coordinada en temas que requieran ser tratados, en todo el estado, la Comisión Ejecutiva contará con Nueve Comitès (se podrán establecer también comitès por grupo), cuyas atribuciones serán determinadas en las normas reglamentarias o mediante acuerdo de la mayoría.

## g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La Comisión Ejecutiva no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

**GA-5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) No obstante que la Comisión Ejecutiva no cuenta con un sistema contable que le permita dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, la información se presenta de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
- b) El registro de operaciones financieras no se realiza de acuerdo a lo establecido en materia de Contabilidad Gubernamental, ya que la Comisión Ejecutiva no cuenta con un sistema contable que le permita dar cumplimiento a Ley de Contabilidad Gubernamental.
- c) Los estados financieros se preparan sobre la base de reconocer sus ingresos efectivamente cobrados y los gastos en el momento en que se devengan. Las cifras están expresadas con base en la unidad monetaria mexicana, el peso

En relación a la presentación de cifras por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la entidad, por no estar obligado al pago de este impuesto, tiene la política de registrar como parte del gasto el impuesto al Valor Agregado pagado por los mismos.

**GA-6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Los estados financieros que se acompañan están expresados en pesos y fueron preparados sobre la base de valor histórico; por consiguiente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental  
No aplica. La entidad no realiza operaciones con el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas  
No aplica. La entidad no tiene inversiones en acciones en el sector paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.  
No aplica. El organismo no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.
- e) Beneficios a empleados: De acuerdo a lo señalado en la NIF D-3, Beneficio a los Empleados, es necesario que se determine y cuantifique el pasivo actuarial correspondiente a favor de esas personas, situación que la entidad no ha implementado, en vista de que se tiene la política de cargarlas al resultado del ejercicio en que se paguen.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.  
No aplica, por no existir éstas.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.  
No aplica, por no existir éstas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.  
Al cierre del ejercicio se determinó y registró en el estado de situación financiera y en el estado de actividades del ejercicio, la depreciación de los activos fijos, tanto la acumulada como la del ejercicio.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.  
No se han realizado reclasificaciones de cuentas.
- j) Depuración y cancelación de saldos.  
No se han realizado depuraciones o cancelaciones de saldos.

#### GA-7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta situación no aplica en la Comisión Ejecutiva, ya que no maneja moneda extranjera

#### GA-8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentaje de la depreciación.

Los Bienes Muebles que integran este renglón se registran a su costo de adquisición, para determinar la vida útil o el valor residual de los activos fijos de la entidad, se realiza de acuerdo a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, la depreciación de los bienes se registra en el resultado del ejercicio, utilizando las siguientes tasas anuales:

Concepto	Valor Residual	% de Depreciación
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 218,689.79	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 111,490.81	33.3%
Vehículos y equipo de transporte	\$ 133,263.00	20%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se han presentado cambios a los porcentajes establecidos.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y Desarrollo.

En el ejercicio, no se llevó a cabo la capitalización de gastos que prolongarán la vida útil de los bienes, ni de gastos de investigación y desarrollo

- d) Riesgos por tipo de cambios o tipo de interés de las inversiones financieras.

Esta nota no le aplica al ente público.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Esta nota no le aplica al ente público.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Esta nota no le aplica al ente público, por no existir éstas.

- g) Dismantelamiento de activos.

Esta nota no le aplica al ente público, pues a la fecha no se ha presentado esta situación.

h) Administración de activos.

Esta nota no le aplica al ente público.

Adicionalmente

La Comisión Ejecutiva no cuenta con:

Inversiones en valores.

Patrimonio de organismos descentralizados.

Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Inversiones en empresas de participación minoritaria.

#### **GA-9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Esta situación no aplica a la Comisión Ejecutiva, por no contar con fideicomisos, mandatos y análogos.

#### **GA-10. Reporte de la Recaudación**

Esta situación no aplica a la Comisión, por no contar con recursos propios

#### **GA-11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Esta situación no aplica a la Comisión Ejecutiva, por no contar con Deuda Pública.

#### **GA-12. Calificaciones otorgadas**

Esta Nota no le Aplica la Comisión Ejecutiva. El organismo no ha sido sujeto de alguna calificación crediticia.

#### **GA-13. Proceso de Mejora**

Actualmente la entidad, está en proceso de implementación de manuales y reglamentos.

#### **GA-14. Información por Segmentos**

Esta situación no aplica a la Comisión Ejecutiva.

#### **GA-15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha no ha habido ningún hecho posterior que afecte económicamente a la Comisión

#### **GA-16. Partes Relacionadas**

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas; por lo que los estados financieros no muestran partidas de ingresos y gastos que provengan de operaciones con partes relacionadas

#### **GA-17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable que se aporta como parte de esta Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, cuenta con las firmas de las personas responsables de dicha información, así mismo contienen la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Luis Efrén Ríos Vega  
Comisionado Presidente

  
Gabriela Neguez Sandoval  
Directora General Ejecutiva

CONTPAQ i

COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS

Hoja: 1

Balanza de comprobación del 01/Ene/2016 al 31/Dic/2016 Fecha: 30/Ene/2017

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
----	ACTIVO	458,133.83		24,235,767.92	23,851,644.63	842,257.12	
.-1.-.-.-	ACTIVO CIRCULANTE	216,082.43		23,887,819.44	23,740,088.34	363,813.53	
1-1-1--	EFFECTIVO Y EQUIVALENT..	<b>216,082.43</b>		<b>11,792,063.02</b>	<b>11,648,972.53</b>	<b>359,172.92</b>	
1-1-1-2--	Bancos/Tesoreria	216,082.43		11,792,063.02	11,648,972.53	359,172.92	
1-1-1-2-01-	Bancos moneda Nacional	216,082.43		11,792,063.02	11,648,972.53	359,172.92	
1-1-1-2-01-CB0001	Banorte 0272885727	216,082.43		11,792,063.02	11,648,972.53	359,172.92	
1-1-2--	Derechos a Recibir Efectiv..	<b>0.00</b>		<b>12,090,508.42</b>	<b>12,087,867.81</b>	<b>2,640.61</b>	
1-1-2-2--	Cuentas por Cobrar a Corto ..	0.00		11,754,595.95	11,754,595.95	0.00	
1-1-2-2-01-	Cuentas por Cobrar a Corto ..	0.00		11,754,595.95	11,754,595.95	0.00	
1-1-2-2-01-000001	Secretaria de Finanzas	0.00		11,754,595.95	11,754,595.95	0.00	
1-1-2-3--	Deudores Diversos por Cobr..	0.00		335,912.47	333,271.86	2,640.61	
1-1-2-3-02-	Gastos a comprobar	0.00		323,912.47	321,271.86	2,640.61	
1-1-2-3-02-EM0002	Juan Bernardo Rumayor Rod..	0.00		117,967.99	117,836.75	131.24	
1-1-2-3-02-EM0003	Alejandra Deyanira Ramirez ..	0.00		3,594.48	3,594.48	0.00	
1-1-2-3-02-EM0004	Carlos Eulalio Zamora Valad..	0.00		24,124.86	24,124.86	0.00	
1-1-2-3-02-EM0005	Eduardo Calderón Domínguez	0.00		19,152.80	19,152.80	0.00	
1-1-2-3-02-EM0006	Elizabeth Alfaro Quintero	0.00		4,853.40	4,853.40	0.00	
1-1-2-3-02-EM0007	Guicela Elizabeth Torres Sal..	0.00		37,051.00	37,051.00	0.00	
1-1-2-3-02-EM0008	Jaime Luna Silva	0.00		23,720.40	23,718.94	1.46	
1-1-2-3-02-EM0009	José Luis Valdes Rivera	0.00		24,950.72	24,950.72	0.00	
1-1-2-3-02-EM0010	José Roberto Ruiz Soto	0.00		8,426.43	8,426.43	0.00	
1-1-2-3-02-EM0011	Nelly Rocío García Marrufo	0.00		4,164.40	1,688.50	2,475.90	
1-1-2-3-02-EM0012	Sergio Ramos Aguillón	0.00		11,320.00	11,320.00	0.00	
1-1-2-3-02-EM0013	Yolanda Vargas González	0.00		1,500.00	1,500.00	0.00	
1-1-2-3-02-EM0014	Magdalena López Valdez	0.00		5,000.00	5,000.00	0.00	
1-1-2-3-02-EM0015	Mayela Cerda	0.00		9,900.00	9,900.00	0.00	
1-1-2-3-02-EM0016	Francisco Xavier Vázquez S..	0.00		16,311.21	16,311.21	0.00	
1-1-2-3-02-EM0017	Leonardo Rivas Galindo	0.00		8,000.00	7,967.99	32.01	
1-1-2-3-02-EM0018	Carlos Emmanuel Jaime Cas..	0.00		1,800.00	1,800.00	0.00	
1-1-2-3-02-EM0019	Francisco Javier Valdes Rive..	0.00		2,074.78	2,074.78	0.00	
1-1-2-3-03-	Gastos a comprobar apoyos	0.00		12,000.00	12,000.00	0.00	
1-1-2-3-03-AP0001	Olga Lidia Saucedo Garcia	0.00		9,000.00	9,000.00	0.00	
1-1-2-3-03-AP0002	María Hortencia Rivas Rodr..	0.00		3,000.00	3,000.00	0.00	
1-1-3--	Derechos a Recibir Bienes ..	<b>0.00</b>		<b>5,248.00</b>	<b>3,248.00</b>	<b>2,000.00</b>	
1-1-3-1--	Ant a Prov por Adq de Biene..	0.00		5,248.00	3,248.00	2,000.00	
1-1-3-1-01-	Anticipo a Proveedores por A..	0.00		5,248.00	3,248.00	2,000.00	
1-1-3-1-01-PR0001	Xpress Impresores SA de CV	0.00		3,248.00	3,248.00	0.00	
1-1-3-1-01-PR0002	Jorge Manuel Zetina Vázauz	0.00		2,000.00	0.00	2,000.00	
1-2-.-.-	ACTIVO NO CIRCULANTE	242,051.40		347,948.48	111,556.29	478,443.59	
1-2-4--	Bienes Muebles	<b>242,051.40</b>		<b>332,948.48</b>	<b>64,339.40</b>	<b>510,660.48</b>	
1-2-4-1--	Mobiliario y Equipo de Admin..	242,051.40		199,685.48	64,339.40	377,397.48	
1-2-4-1-10-	Muebles de Oficina y Estante..	242,051.40		62,615.78	64,339.40	240,327.78	
1-2-4-1-10-000001	Módulo recepción semi curvo..	7,192.00		0.00	0.00	7,192.00	
1-2-4-1-10-000002	Módulo ejecutivo con puente ..	55,680.00		0.00	0.00	55,680.00	
1-2-4-1-10-000003	Módulo secretarial con puent..	26,912.00		0.00	0.00	26,912.00	
1-2-4-1-10-000004	Módulo secretarial conpuent..	13,224.00		0.00	0.00	13,224.00	
1-2-4-1-10-000005	Escritorio 120 x 60 con cajon..	14,500.00		0.00	0.00	14,500.00	
1-2-4-1-10-000006	Mesa redonda de 100 mts di..	5,220.00		0.00	0.00	5,220.00	
1-2-4-1-10-000007	Rack metálico 0.90 x 1.80 co..	5,336.00		0.00	0.00	5,336.00	
1-2-4-1-10-000008	Librero vertical de piso 0.85 ..	3,190.00		0.00	0.00	3,190.00	
1-2-4-1-10-000009	Archivero de 3 gavetas	28,768.00		0.00	0.00	28,768.00	
1-2-4-1-10-000010	Archivero de 4 gavetas	11,797.20		0.00	0.00	11,797.20	
1-2-4-1-10-000011	Mesa rectangular 1.80 x 0.70..	5,892.80		0.00	0.00	5,892.80	
1-2-4-1-10-000012	Mesa de trabajo rectangular ..	3,364.00		0.00	3,364.00	0.00	
1-2-4-1-10-000013	Silla de visita en tela color ne..	20,810.40		0.00	20,810.40	0.00	
1-2-4-1-10-000014	Silla secretarial con brazo en..	9,135.00		0.00	9,135.00	0.00	
1-2-4-1-10-000015	Sillón ejecutivo en piel respal..	11,310.00		0.00	11,310.00	0.00	
1-2-4-1-10-000016	Sillón semi ejecutivo respald..	7,888.00		0.00	7,888.00	0.00	
1-2-4-1-10-000017	Banca de visita de tres plaza..	11,832.00		0.00	11,832.00	0.00	
1-2-4-1-10-000018	Escritorio de 1.20 x 60 c/cajo..	0.00		31,262.00	0.00	31,262.00	
1-2-4-1-10-000019	Sofa una plaza	0.00		13,340.00	0.00	13,340.00	
1-2-4-1-10-000020	Sofa dos plazas	0.00		8,004.00	0.00	8,004.00	
1-2-4-1-10-000021	Reloj checador digital mca A..	0.00		3,780.58	0.00	3,780.58	
1-2-4-1-10-000022	Mesa Redonda de 1 mto dia..	0.00		2,030.00	0.00	2,030.00	
1-2-4-1-10-000023	Archivero vertical de 4 gavet..	0.00		1,966.20	0.00	1,966.20	
1-2-4-1-10-000024	Escritorio de 1.20 x .60 c/caj..	0.00		2,233.00	0.00	2,233.00	
1-2-4-1-11-	Equipo de Cómputo y tecnol..	0.00		128,210.14	0.00	128,210.14	

CONTPAQ i

COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS  
Balanza de comprobación del 01/Ene/2016 al 31/Dic/2016

Hoja: 2  
Fecha: 30/Ene/2017

Cuenta	Nombre	SalDOS Iniciales		Cargos	Abonos	SalDOS Actuales	
		Deudor	AcreeDor			Deudor	AcreeDor
1-2-4-1-11-000001	Computadora de escritorio A..	0.00		113,216.00	0.00		113,216.00
1-2-4-1-11-000002	Impresora HP Laserjet PRO ..	0.00		9,030.60	0.00		9,030.60
1-2-4-1-11-000003	Impresora multifuncional HP ..	0.00		5,963.54	0.00		5,963.54
1-2-4-1-12-	Equipo de telefonía	0.00		8,859.56	0.00		8,859.56
1-2-4-1-12-000001	Conmutador Panasonic mod ..	0.00		8,859.56	0.00		8,859.56
1-2-4-4- -	Equipo de Transporte	0.00		133,263.00	0.00		133,263.00
1-2-4-4-1 -	Automóviles y Camiones	0.00		133,263.00	0.00		133,263.00
1-2-4-4-10-1	Automóviles	0.00		133,263.00	0.00		133,263.00
1-2-4-4-10-101	Chevrolet Aveo 2017 S-3G1..	0.00		133,263.00	0.00		133,263.00
<b>1-2-6- - -</b>	<b>Depreciación, Deterioro y a..</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>47,216.89</b>		<b>-47,216.89</b>
1-2-6-3- -	Depreciación Acumulada de ..	0.00		0.00	47,216.89		-47,216.89
1-2-6-3-12-41	Mobiliario y Equipo de Admin..	0.00	0.00	0.00	47,216.89		47,216.89
1-2-6-3-12-4110	Muebles de Oficina y Estante..	0.00	0.00	0.00	21,637.99		21,637.99
1-2-6-3-12-411001	Módulo Recepción semi curv..	0.00	0.00	0.00	779.03		779.03
1-2-6-3-12-411002	Módulo ejecutivo con puente ..	0.00	0.00	0.00	6,031.46		6,031.46
1-2-6-3-12-411003	Módulo secretarial conpuent..	0.00	0.00	0.00	2,915.03		2,915.03
1-2-6-3-12-411004	Módulo secretarial conpuent..	0.00	0.00	0.00	1,432.28		1,432.28
1-2-6-3-12-411005	Escritorio 120 x 60 con cajon..	0.00	0.00	0.00	1,570.29		1,570.29
1-2-6-3-12-411006	Mesa redonda de 100 cms di..	0.00	0.00	0.00	565.28		565.28
1-2-6-3-12-411007	Rack metálico 0.90 x 1.80 co..	0.00	0.00	0.00	577.85		577.85
1-2-6-3-12-411008	Librero vertical de piso 0.85 ..	0.00	0.00	0.00	345.48		345.48
1-2-6-3-12-411009	Archivero de 3 gavetas	0.00	0.00	0.00	3,115.67		3,115.67
1-2-6-3-12-411010	Archivero de 4 gavetas	0.00	0.00	0.00	1,277.71		1,277.71
1-2-6-3-12-411011	Mesa rectangular 1.80 x 0.70..	0.00	0.00	0.00	638.15		638.15
1-2-6-3-12-411018	Escritorio de 1.20 x 60 c/cajo..	0.00	0.00	0.00	1,302.29		1,302.29
1-2-6-3-12-411019	Sofa de 1 plaza	0.00	0.00	0.00	555.75		555.75
1-2-6-3-12-411020	Sofa de 2 plazas	0.00	0.00	0.00	333.46		333.46
1-2-6-3-12-411021	Reloj Checador	0.00	0.00	0.00	94.49		94.49
1-2-6-3-12-411022	Mesa Redonda oyamel canto..	0.00	0.00	0.00	33.82		33.82
1-2-6-3-12-411023	Archivero vertical 4 gavetas ..	0.00	0.00	0.00	32.75		32.75
1-2-6-3-12-411024	Escritorio con cajonera mela..	0.00	0.00	0.00	37.20		37.20
1-2-6-3-12-4111	Equipo de computo y tecnolo..	0.00	0.00	0.00	24,594.62		24,594.62
1-2-6-3-12-411101	Computadora de escritorio A..	0.00	0.00	0.00	22,011.12		22,011.12
1-2-6-3-12-411102	Impresora HP Laserjet PRO ..	0.00	0.00	0.00	1,755.37		1,755.37
1-2-6-3-12-411103	Impresora multifuncional HP ..	0.00	0.00	0.00	828.13		828.13
1-2-6-3-12-41112	Equipo de telefonía	0.00	0.00	0.00	984.28		984.28
1-2-6-3-12-411201	Conmutador Panasonic mod ..	0.00	0.00	0.00	984.28		984.28
<b>1-2-7- - -</b>	<b>Activos Diferidos</b>	<b>0.00</b>	<b>15,000.00</b>		<b>0.00</b>		<b>15,000.00</b>
1-2-7-9- -	Otros Activos Diferidos	0.00	15,000.00		0.00		15,000.00
1-2-7-9-01-	Depósitos en garantía	0.00	15,000.00		0.00		15,000.00
1-2-7-9-01-01	Alvaro Morales Rodriguez	0.00	15,000.00		0.00		15,000.00
2- - - - -	PASIVO	220,751.53	13,130,773.00		13,280,946.77		370,925.30
2-1- - - -	PASIVO CIRCULANTE	220,751.53	13,130,773.00		13,280,946.77		370,925.30
<b>2-1-1- - -</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto ..</b>	<b>220,751.53</b>	<b>13,130,773.00</b>		<b>13,280,946.77</b>		<b>370,925.30</b>
2-1-1-1- -	Servicios Personales por Pa..	0.00	8,205,104.41		8,205,104.41		0.00
2-1-1-1-01-	Servicios Personales por Pa..	0.00	7,646,979.41		7,646,979.41		0.00
2-1-1-1-01-EM0001	Luis Efrén Ríos Vega	0.00	7,553,375.62		7,553,375.62		0.00
2-1-1-1-01-EM0004	María Antonieta Leal Acosta	0.00	73,853.09		73,853.09		0.00
2-1-1-1-01-EM0005	Armando Plata	0.00	8,708.90		8,708.90		0.00
2-1-1-1-01-EM0006	Irene Spigno	0.00	11,041.80		11,041.80		0.00
2-1-1-1-02-	Servicios personales por pag..	0.00	558,125.00		558,125.00		0.00
2-1-1-1-02-PR0001	OSCI Soluciones, S.A. de C...	0.00	558,125.00		558,125.00		0.00
2-1-1-2- -	Proveedores por Pagar a Co..	0.00	1,446,600.09		1,446,600.09		0.00
2-1-1-2-01-	Proveedores por pagar a cort..	0.00	1,446,600.09		1,446,600.09		0.00
2-1-1-2-01-179	Sandra Ramos Lechuga	0.00	6,000.00		6,000.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0005	ADT Private Security Service..	0.00	2,384.71		2,384.71		0.00
2-1-1-2-01-PR0015	Alvaro Morales Rodriguez	0.00	150,000.00		150,000.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0020	Auto Arrendadora y Promoto..	0.00	5,690.88		5,690.88		0.00
2-1-1-2-01-PR0026	Cadena Comercial Oxxo, S...	0.00	125.50		125.50		0.00
2-1-1-2-01-PR0031	Central de Energéticos, S.A. ..	0.00	629.00		629.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0037	Claudia Belem Romero Marti..	0.00	125,783.34		125,783.34		0.00
2-1-1-2-01-PR0039	Comercializadora Diego, S.A..	0.00	911.32		911.32		0.00
2-1-1-2-01-PR0040	Comisión Federal de Electrici..	0.00	20,512.00		20,512.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0048	Edgar Adrian Castillo Cervan..	0.00	400.00		400.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0051	Energía y Servicios Coordina..	0.00	566.80		566.80		0.00
2-1-1-2-01-PR0062	Fondo Nacional de Infraestr..	0.00	180.00		180.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0074	Hightech de Saltillo, S.A. de C..	0.00	11,960.89		11,960.89		0.00

CONTPAQ i

COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS

Hoja: 3

Balanza de comprobación del 01/Ene/2016 al 31/Dic/2016 Fecha: 30/Ene/2017

Cuenta	Nombre	SalDOS Iniciales		Cargos	Abonos	SalDOS Actuales	
		Deudor	AcreeDor			Deudor	AcreeDor
2-1-1-2-01-PR0077	Hotel Huizache, S.A. de C.V.	0.00		815.00	815.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0078	Hoteles Piedras Negras, S.A...	0.00		20,732.89	20,732.89		0.00
2-1-1-2-01-PR0079	Hoteles y Villas Posadas, S...	0.00		7,656.12	7,656.12		0.00
2-1-1-2-01-PR0080	Jesús Carreón Moreno	0.00		3,016.00	3,016.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0081	Jorge Manuel Zetina Vázquez	0.00		44,711.00	44,711.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0083	José Ramón Valerio Fuentes	0.00		16,124.00	16,124.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0085	Junior Foods, S.A. de C.V.	0.00		360.50	360.50		0.00
2-1-1-2-01-PR0088	Kinkos Internacional, S.A. de...	0.00		2,111.68	2,111.68		0.00
2-1-1-2-01-PR0090	La Quinta de Saltillo, S.A. de...	0.00		10,078.11	10,078.11		0.00
2-1-1-2-01-PR0092	Las Torres Inn, S.A. de C.V.	0.00		3,728.80	3,728.80		0.00
2-1-1-2-01-PR0094	Despacho López y Asociado...	0.00		181,656.00	181,656.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0097	Ma. Ascención Medrano Cruz	0.00		5,320.00	5,320.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0098	Mac Muebles, S.A. de C.V.	0.00		83,966.60	83,966.60		0.00
2-1-1-2-01-PR0105	MBC Hotels, S.A. de C.V.	0.00		976.00	976.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0107	Misión LG, S.A. de C.V.	0.00		13,855.20	13,855.20		0.00
2-1-1-2-01-PR0110	Nicolás Peña Álvarez	0.00		1,913.22	1,913.22		0.00
2-1-1-2-01-PR0113	Olga Hernández Vara	0.00		4,271.80	4,271.80		0.00
2-1-1-2-01-PR0118	Operahoteles, S.A. de C.V.	0.00		1,888.00	1,888.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0119	Oxxo Express, S.A. de C.V.	0.00		28,000.00	28,000.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0122	Petromax, S.A. de C.V.	0.00		639.00	639.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0126	Proyectos y Diseños Yanir, S...	0.00		14,280.00	14,280.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0127	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C...	0.00		2,391.00	2,391.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0128	Raúl Alejandro Rivera Solís	0.00		5,626.00	5,626.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0131	Restaurant los Corrales, S.A...	0.00		310.00	310.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0137	Rosticería la Canasta, S.A.	0.00		1,170.00	1,170.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0144	Sergio Alberto Lucio Burciaga	0.00		4,199.20	4,199.20		0.00
2-1-1-2-01-PR0145	Servicios T de N, S.A. de C.V.	0.00		648.00	648.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0153	Servicios Clean Place, S.A. d...	0.00		70,981.56	70,981.56		0.00
2-1-1-2-01-PR0156	Servicios Gasolineros de Mé...	0.00		3,180.03	3,180.03		0.00
2-1-1-2-01-PR0158	Sistemas Integrales de Infor...	0.00		170,580.32	170,580.32		0.00
2-1-1-2-01-PR0161	Super Mercados Internacion...	0.00		291.20	291.20		0.00
2-1-1-2-01-PR0167	Teléfonos de México, S.A.B...	0.00		29,142.00	29,142.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0173	Viajes Saltimex del Norte, S...	0.00		136,264.02	136,264.02		0.00
2-1-1-2-01-PR0174	Viajes Santiago, S.A. de C.V.	0.00		30,016.00	30,016.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0175	Virginia Vallejo Valdez	0.00		4,257.20	4,257.20		0.00
2-1-1-2-01-PR0178	7-Eleven México, S.A. de C.V.	0.00		46.00	46.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0179	Cpesar Ibarra Hernández	0.00		6,704.80	6,704.80		0.00
2-1-1-2-01-PR0180	Aguila 11 SA de CV	0.00		6,358.00	6,358.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0181	Despacho Garza Orta y Asoc...	0.00		57,420.00	57,420.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0182	Estela Guadalupe Soria Vald...	0.00		339.00	339.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0183	Pedro Javier García de la To...	0.00		1,856.00	1,856.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0184	Miguel Ángel Dyer Herrera	0.00		4,222.40	4,222.40		0.00
2-1-1-2-01-PR0185	Servicios Unicos de Mensaje...	0.00		4,930.00	4,930.00		0.00
2-1-1-2-01-PR0186	Mercantil Monclova SA de CV	0.00		133,263.00	133,263.00		0.00
2-1-1-2-01-PT0182	Jesús Eduardo Cisneros Sal...	0.00		1,160.00	1,160.00		0.00
2-1-1-7- -	Retenciones y contribucione...	216,082.15		1,905,884.46	2,052,230.47		362,428.16
2-1-1-7-01-	Retenciones al personal por ...	0.00		103,744.71	103,744.71		0.00
2-1-1-7-01-01	Cuota de acción social	0.00		35,520.00	35,520.00		0.00
2-1-1-7-01-05	Pensión alimenticia	0.00		68,224.71	68,224.71		0.00
2-1-1-7-02-	Contribuciones por pagar a c...	216,082.15		1,776,125.67	1,919,219.92		359,176.40
2-1-1-7-02-01	ISR retenido por salarios	216,082.15		1,479,798.37	1,622,892.62		359,176.40
2-1-1-7-02-02	Cuota del trabajador ISSSTE	0.00		98,774.72	98,774.72		0.00
2-1-1-7-02-03	Cuota del trabajador fondo d...	0.00		197,552.58	197,552.58		0.00
2-1-1-7-03-	Impuestos retenidos	0.00		26,014.08	29,265.84		3,251.76
2-1-1-7-03-02	ISR retenido por arrendamie...	0.00		12,587.44	14,160.87		1,573.43
2-1-1-7-03-04	IVA retenido por arrendamie...	0.00		13,426.64	15,104.97		1,678.33
2-1-1-8- -	Devoluciones de la Ley de In...	0.00		15,000.00	15,000.00		0.00
2-1-1-9- -	Otras Cuentas por Pagar a C...	4,669.38		1,558,184.04	1,562,011.80		8,497.14
2-1-1-9-01-	Empleados	4,669.38		329,783.89	331,449.89		6,335.38
2-1-1-9-01-EM0001	Luis Efrén Ríos Vega	0.00		11,145.12	11,145.12		0.00
2-1-1-9-01-EM0002	Juan Bernardo Rumayor Rod...	4,669.38		88,332.00	89,041.00		5,378.38
2-1-1-9-01-EM0003	Alejandra Deyanira Ramirez ...	0.00		3,594.48	3,594.48		0.00
2-1-1-9-01-EM0004	Carlos Eulalio Valadez Zamo...	0.00		24,124.86	24,124.86		0.00
2-1-1-9-01-EM0005	Eduardo Calderón Domínguez	0.00		25,283.80	26,240.80		957.00
2-1-1-9-01-EM0006	Elizabeth Alfaro Quintero	0.00		7,785.46	7,785.46		0.00
2-1-1-9-01-EM0007	Guicela Elizabeth Torres Sal...	0.00		41,097.10	41,097.10		0.00
2-1-1-9-01-EM0008	Jaime Luna Silva	0.00		24,878.53	24,878.53		0.00

CONTPAQ I

COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS  
Balanza de comprobación del 01/Ene/2016 al 31/Dic/2016

Hoja: 4  
Fecha: 30/Ene/2017

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
0-1-1-9-01-EM0009	José Luis Valdes Rivera	0.00		24,950.72	24,950.72		0.00
-1-1-9-01-EM0010	José Roberto Ruiz Soto	0.00		8,426.43	8,426.43		0.00
2-1-1-9-01-EM0011	Nelly Rocio Garcia Marrufo	0.00		4,164.40	4,164.40		0.00
2-1-1-9-01-EM0012	Sergio Ramón Aguillón	0.00		11,320.00	11,320.00		0.00
2-1-1-9-01-EM0013	Yolanda Vargas González	0.00		1,500.00	1,500.00		0.00
2-1-1-9-01-EM0014	Magdalena López Valdez	0.00		15,995.00	15,995.00		0.00
2-1-1-9-01-EM0015	Mayela Cerda Flores	0.00		9,000.00	9,000.00		0.00
2-1-1-9-01-EM0016	Francisco Xavier Vázquez S..	0.00		16,311.21	16,311.21		0.00
2-1-1-9-01-EM0017	Leonardo Rivas Galindo	0.00		8,000.00	8,000.00		0.00
2-1-1-9-01-EM0018	Carlos Emmanuel Jaime Cas..	0.00		1,800.00	1,800.00		0.00
2-1-1-9-01-EM0019	Francisco Javier Valdes Rive..	0.00		2,074.78	2,074.78		0.00
2-1-1-9-02-	Otros	0.00		1,216,400.15	1,218,561.91		2,161.76
2-1-1-9-02-000002	Secretaria de Finanzas	0.00		1,216,400.15	1,218,561.91		2,161.76
2-1-1-9-03-	Apoyos	0.00		12,000.00	12,000.00		0.00
2-1-1-9-03- AP001	Olga Lidia Saucedo García	0.00		9,000.00	9,000.00		0.00
2-1-1-9-03-ap002	María Hortencia Rivas Rodr..	0.00		3,000.00	3,000.00		0.00
3- - - -	HACIENDA PÚBLICA/PATRI..	237,382.30		65,820.03	0.00		171,562.27
3-2- - -	HACIENDA PÚBLICA/PATRI..	237,382.30		65,820.03	0.00		171,562.27
3-2-1- - -	<b>Resultados del Ejercicio (A..</b>	<b>237,382.30</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>237,382.30</b>
3-2-5- - -	<b>Rectificaciones de Resulta..</b>	<b>0.00</b>		<b>65,820.03</b>	<b>0.00</b>		<b>65,820.03</b>
3-2-5-2- -	Cambios por Errores Contabl..	0.00		65,820.03	0.00		65,820.03
4- - - -	INGRESOS Y OTROS BEN..	0.00		0.00	12,894,863.34		12,894,863.34
4-2- - -	PARTICIPACIONES, APOR..	0.00		0.00	12,894,863.34		12,894,863.34
4-2-1- - -	<b>Participaciones y Aportaci..</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>12,894,863.34</b>		<b>12,894,863.34</b>
4-2-1-2- -	Aportaciones	0.00		0.00	12,894,863.34		12,894,863.34
5- - - -	GASTOS Y OTRAS PÉRDID..	0.00		12,595,093.79	0.00		12,595,093.79
5-1- - -	GASTOS DE FUNCIONAMI..	0.00		12,470,136.99	0.00		12,470,136.99
5-1-1- - -	<b>Servicios Personales</b>	<b>0.00</b>		<b>11,044,397.18</b>	<b>0.00</b>		<b>11,044,397.18</b>
5-1-1-1- -	Remuneraciones al Personal..	0.00		2,840,779.32	0.00		2,840,779.32
5-1-1-1-11-	Remuneraciones al Personal..	0.00		2,840,779.32	0.00		2,840,779.32
5-1-1-1-11-301	Sueldos base al personal per..	0.00		2,840,779.32	0.00		2,840,779.32
1-1-2- -	Remuneraciones al Personal..	0.00		345,000.00	0.00		345,000.00
5-1-1-2-12-	Remuneraciones al personal ..	0.00		345,000.00	0.00		345,000.00
5-1-1-2-12-201	Sueldos base al personal ev..	0.00		345,000.00	0.00		345,000.00
5-1-1-3- -	Remuneraciones Adicionales..	0.00		1,241,947.28	0.00		1,241,947.28
5-1-1-3-13-	Remuneraciones adicionales..	0.00		1,241,276.83	0.00		1,241,276.83
5-1-1-3-13-201	Primas de vacaciones	0.00		160,922.93	0.00		160,922.93
5-1-1-3-13-203	Gratificación de fin de año	0.00		1,080,353.90	0.00		1,080,353.90
5-1-1-3-13-3	Horas extraordinarias	0.00		670.45	0.00		670.45
5-1-1-4- -	Seguridad Social	0.00		816,328.14	0.00		816,328.14
5-1-1-4-14-	Seguridad social	0.00		816,328.14	0.00		816,328.14
5-1-1-4-14-101	Aportaciones de seguridad s..	0.00		816,328.14	0.00		816,328.14
5-1-1-5- -	Otras Prestaciones Sociales ..	0.00		562,400.00	0.00		562,400.00
5-1-1-5-15-	Otras prestaciones sociales ..	0.00		562,400.00	0.00		562,400.00
5-1-1-5-15-401	Prestaciones contractuales	0.00		562,400.00	0.00		562,400.00
5-1-1-6- -	Pago de Estímulos a Servid..	0.00		5,237,942.44	0.00		5,237,942.44
5-1-1-6-17-	Pago de estímulos a servidor..	0.00		5,237,942.44	0.00		5,237,942.44
5-1-1-6-17-101	Estímulos	0.00		5,237,942.44	0.00		5,237,942.44
5-1-2- - -	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>0.00</b>		<b>382,692.97</b>	<b>0.00</b>		<b>382,692.97</b>
5-1-2-1- -	Materiales de Admón, Emisió..	0.00		203,098.21	0.00		203,098.21
5-1-2-1-21-1	Materiales , útiles y equipos ..	0.00		92,078.44	0.00		92,078.44
5-1-2-1-21-2	Materiales y útiles de impresi..	0.00		97,328.57	0.00		97,328.57
5-1-2-1-21-4	Materiales, útiles y equipos ..	0.00		3,962.81	0.00		3,962.81
5-1-2-1-21-5	Material impreso e informaci..	0.00		1,200.00	0.00		1,200.00
5-1-2-1-21-6	Material de limpieza	0.00		5,858.39	0.00		5,858.39
5-1-2-1-21-8	Materiales para el registro e i..	0.00		2,670.00	0.00		2,670.00
5-1-2-2- -	Alimentos y Utensilios	0.00		86,158.36	0.00		86,158.36
5-1-2-2-22-1	Productos alimenticios para ..	0.00		86,158.36	0.00		86,158.36
5-1-2-5- -	Productos Químicos, Farmac..	0.00		4,948.26	0.00		4,948.26
5-1-2-5-25-3	Medicinas y productos farma..	0.00		4,948.26	0.00		4,948.26
5-1-2-6- -	Combustibles, Lubricantes y ..	0.00		88,488.14	0.00		88,488.14
5-1-2-6-26-1	Combustibles, lubricantes y ..	0.00		88,488.14	0.00		88,488.14
1-3- - -	<b>Servicios Generales</b>	<b>0.00</b>		<b>1,043,046.84</b>	<b>0.00</b>		<b>1,043,046.84</b>
5-1-3-1- -	Servicios Básicos	0.00		64,929.54	0.00		64,929.54
5-1-3-1-31-1	Energía eléctrica	0.00		24,844.00	0.00		24,844.00
5-1-3-1-31-2	Gas	0.00		224.23	0.00		224.23
5-1-3-1-31-3	Agua	0.00		1,873.14	0.00		1,873.14

CONTPAQ i

COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS

Hoja: 5

Balanza de comprobación del 01/Ene/2016 al 31/Dic/2016 Fecha: 30/Ene/2017

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1-3-1-31-4	Telefonía tradicional	0.00		29,142.00	0.00	29,142.00	
1-3-1-31-5	Telefonía celular	0.00		3,355.98	0.00	3,355.98	
5-1-3-1-31-8	Servicios postales y telegráfi..	0.00		5,490.19	0.00	5,490.19	
5-1-3-2- -	Servicios de Arrendamiento	0.00		210,574.12	0.00	210,574.12	
5-1-3-2-32-2	Arrendamiento de edificios	0.00		164,265.84	0.00	164,265.84	
5-1-3-2-32-3	Arrendamiento de mobiliario ..	0.00		40,617.40	0.00	40,617.40	
5-1-3-2-32-5	Arrendamiento de equipo de ..	0.00		5,690.88	0.00	5,690.88	
5-1-3-3- -	Servicios Profesionales, Cien..	0.00		248,960.71	0.00	248,960.71	
5-1-3-3-33-1	Servicios legales, de contabil.,	0.00		240,576.00	0.00	240,576.00	
5-1-3-3-33-4	Servicios de Capacitación	0.00		6,000.00	0.00	6,000.00	
5-1-3-3-33-8	Servicios de protección y seg..	0.00		2,384.71	0.00	2,384.71	
5-1-3-4- -	Servicios Financieros, Banc..	0.00		9,518.35	0.00	9,518.35	
5-1-3-4-02- -	Servicios bancarios	0.00		9,518.35	0.00	9,518.35	
5-1-3-4-02-01	Comisiones bancarias	0.00		9,518.35	0.00	9,518.35	
5-1-3-5- -	Servicios de Instalación, Rep..	0.00		114,516.75	0.00	114,516.75	
5-1-3-5-35-1	Conservación y mantenimien..	0.00		30,665.03	0.00	30,665.03	
5-1-3-5-35-2	Instalación, repar y manto de..	0.00		10,075.10	0.00	10,075.10	
5-1-3-5-35-5	Reparación y mantenimiento ..	0.00		2,795.06	0.00	2,795.06	
5-1-3-5-35-8	Servicios de limpieza y mane..	0.00		70,981.56	0.00	70,981.56	
5-1-3-7- -	Servicios de Traslado y Viáti..	0.00		394,547.37	0.00	394,547.37	
5-1-3-7-37-1	Pasajes aéreos	0.00		153,847.05	0.00	153,847.05	
5-1-3-7-37-2	Pasajes terrestres	0.00		14,682.23	0.00	14,682.23	
5-1-3-7-37-5	Viáticos en el país	0.00		226,018.09	0.00	226,018.09	
5-2- - - -	TRANSFERENCIAS, ASIGN..	0.00		79,220.54	0.00	79,220.54	
5-2-4- - -	<b>Ayudas Sociales</b>	0.00		<b>79,220.54</b>	0.00	<b>79,220.54</b>	
5-2-4-1- -	Ayudas Sociales a Personas	0.00		79,220.54	0.00	79,220.54	
5-5- - - -	OTROS GASTOS Y PÉRDID..	0.00		45,736.26	0.00	45,736.26	
5-5-1- - -	<b>Estimaciones, Deprec, Det..</b>	0.00		<b>45,736.26</b>	0.00	<b>45,736.26</b>	
5-5-1-5- -	Depreciación de Bienes Mue..	0.00		45,736.26	0.00	45,736.26	
5-5-1-5-12-41	Mobiliario y Equipo de Admin..	0.00		45,736.26	0.00	45,736.26	
5-5-1-5-12-4110	Muebles de oficina y Estante..	0.00		20,157.36	0.00	20,157.36	
5-5-1-5-12-4111	Equipo de cómputo	0.00		24,594.62	0.00	24,594.62	
5-5-1-5-12-4112	Equipo de Telefonía	0.00		984.28	0.00	984.28	
8- - - - -	CUENTAS DE ORDEN PRE..	0.00	103,121,250.96		103,121,250.96		0.00
8-1- - - -	LEY DE INGRESOS	0.00	38,684,590.02		38,684,590.02		0.00
8-1-1- - -	<b>Ley de Ingresos Estimada</b>	0.00	<b>11,676,501.34</b>		0.00	<b>11,676,501.34</b>	
8-1-2- - -	<b>Ley de Ingresos por Ejecut..</b>	0.00	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,894,863.34</b>		0.00	
8-1-3- - -	<b>Modificaciones a la Ley de ..</b>	0.00	<b>1,218,362.00</b>		0.00	<b>1,218,362.00</b>	
8-1-4- - -	<b>Ley de Ingresos Devengada</b>	0.00	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,894,863.34</b>		0.00	
8-1-5- - -	<b>Ley de Ingresos Recaudada</b>	0.00	0.00	<b>12,894,863.34</b>	<b>-12,894,863.34</b>		
8-2- - - -	PRESUPUESTO DE EGRES..	0.00	64,436,660.94		64,436,660.94		0.00
8-2-1- - -	<b>Presupuesto de Egresos A..</b>	0.00	0.00	<b>11,676,501.34</b>		<b>11,676,501.34</b>	
8-2-2- - -	<b>Presupuesto de Egresos p..</b>	0.00	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,894,863.34</b>		0.00	
8-2-3- - -	<b>Modificaciones al Presupu..</b>	0.00	0.00	<b>1,218,362.00</b>		<b>1,218,362.00</b>	
8-2-4- - -	<b>Presupuesto de Egresos C..</b>	0.00	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,882,311.42</b>		<b>-12,551.92</b>	
8-2-5- - -	<b>Presupuesto de Egresos De..</b>	0.00	<b>12,882,311.42</b>	<b>12,882,311.42</b>		0.00	
8-2-6- - -	<b>Presupuesto de Egresos Eje..</b>	0.00	<b>12,882,311.42</b>	<b>12,882,311.42</b>		0.00	
8-2-7- - -	<b>Presupuesto de Egresos P..</b>	0.00	<b>12,882,311.42</b>		0.00	<b>-12,882,311.42</b>	
	Total cuentas no impresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00					0.00
Sumas iguales:		458,133.83	153,148,705.70	153,148,705.70	13,550,387.83		13,550,387.83
		458,133.83					13,550,387.83

Luis Effrén Ríos Vega  
Comisionado Presidente

Gabriela Noguez Sandoval  
Directora General Ejecutiva

**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
**Informe o Dictamen**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

NO se adjunta Dictamen de los auditores externos del Ejercicio de 2016, en virtud de que a la fecha, no se cuenta con la asignación de despacho alguno.

Cuenta Pública COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Estado Analítico de Ingresos (clasificación económica) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016						
Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
						(6= 5 - 1)
Ingresos						
Corrientes	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,894,863.34	12,894,863.34	1,218,362.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos, Productos y Aprovechamientos corrientes						
Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,218,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>1,218,362.00</b>
				Ingresos excedentes		

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 LUIS EFREN RÍOS VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Estado Analítico de Ingresos (clasificación fuente de financiamiento) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos del Gobierno	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,894,863.34	12,894,863.34	1,218,362.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,894,863.34	12,894,863.34	1,218,362.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,218,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>1,218,362.00</b>
				Ingresos excedentes		

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
LUIS EFREN RIOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUE SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Estado Analítico de Ingresos (clasificación rubro de Ingresos) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,894,863.34	12,894,863.34	1,218,362.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,218,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>1,218,362.00</b>
				Ingresos excedentes		

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
LUIS EFREN RIOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUE SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,882,306.01	12,882,306.01	12,557.33
Dirección General y Coordinación Sureste	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,882,306.01	12,882,306.01	12,557.33
Dirección General Saltillo	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,882,306.01	12,882,306.01	12,557.33
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,218,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,557.33</b>

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,882,306.01	12,882,306.01	12,557.33
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Organos Autónomos						
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,218,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,557.33</b>

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,882,306.01	12,882,306.01	12,557.33
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,218,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,557.33</b>

17 Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LUIS EFREN RIOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	11,211,301.34	1,350,613.52	12,561,914.86	12,549,357.53	12,549,357.53	12,557.33
Gasto de Capital	465,200.00	-132,251.52	332,948.48	332,948.48	332,948.48	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,218,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,557.33</b>

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
LUIS EFREN RÍOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificados	Devengado	Pagado	
	1	2	(3=1+2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>9,824,336.89</b>	<b>1,220,060.29</b>	<b>11,044,397.18</b>	<b>11,044,397.18</b>	<b>11,044,397.18</b>	<b>0.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,594,354.69	-753,575.37	2,840,779.32	2,840,779.32	2,840,779.32	0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	900,000.00	-555,000.00	345,000.00	345,000.00	345,000.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,064,161.30	-3,822,214.02	1,241,947.28	1,241,947.28	1,241,947.28	0.00
Seguridad Social	84,117.26	732,210.88	816,328.14	816,328.14	816,328.14	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	181,703.64	380,696.36	562,400.00	562,400.00	562,400.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos		5,237,942.44	5,237,942.44	5,237,942.44	5,237,942.44	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Otros que se deriven de una Relación Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>214,948.45</b>	<b>167,744.52</b>	<b>382,692.97</b>	<b>382,692.97</b>	<b>382,692.97</b>	<b>0.00</b>
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	129,577.99	73,520.22	203,098.21	203,098.21	203,098.21	0.00
Alimentos y Utensilios	9,362.70	76,795.66	86,158.36	86,158.36	86,158.36	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	4,948.26	4,948.26	4,948.26	4,948.26	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	62,558.22	25,929.92	88,488.14	88,488.14	88,488.14	0.00
Vestuario blancos prendas de protección y artículos deportivos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	13,449.54	-13,449.54	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,172,016.00</b>	<b>-116,411.83</b>	<b>1,055,604.17</b>	<b>1,043,046.84</b>	<b>1,043,046.84</b>	<b>12,557.33</b>
Servicios Básicos	86,350.00	-21,420.46	64,929.54	64,929.54	64,929.54	0.00
Servicios de Arrendamiento	230,000.00	-6,868.55	223,131.45	210,574.12	210,574.12	12,557.33
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	110,000.00	138,960.71	248,960.71	248,960.71	248,960.71	0.00

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	27,467.42	-17,949.07	9,518.35	9,518.35	9,518.35	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimientos y Conservación	62,000.00	52,516.75	114,516.75	114,516.75	114,516.75	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y viáticos	649,948.58	-255,401.21	394,547.37	394,547.37	394,547.37	0.00
Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	6,250.00	-6,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>79,220.54</b>	<b>79,220.54</b>	<b>79,220.54</b>	<b>79,220.54</b>	<b>0.00</b>
Ayudas Sociales a Personas	0.00	79,220.54	79,220.54	79,220.54	79,220.54	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>465,200.00</b>	<b>-132,251.52</b>	<b>332,948.48</b>	<b>332,948.48</b>	<b>332,948.48</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	275,200.00	-75,514.52	199,685.48	199,685.48	199,685.48	0.00
Vehículos y equipo de transporte	190,000.00	-56,737.00	133,263.00	133,263.00	133,263.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,218,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,557.33</b>

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 LUIS EFRAÍN RÍOS VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUÉZ SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública						
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,882,306.01	12,882,306.01	12,557.33
Protección Social	11,676,501.34	1,218,362.00	12,894,863.34	12,882,306.01	12,882,306.01	12,557.33
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,218,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,557.33</b>

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 LUIS EFRAÍN RÍOS VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUÉZ SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública			
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS			
Endeudamiento Neto			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO, POR NO TENER DEUDA.			
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LUIS EFREN RÍOS VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGGE SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**Cuenta Pública**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>NO LE APLICA AL ENTE PÚBLICO, POR NO TENER DEUDA.</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**LUIS EFREN RÍOS VEGA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

  
**GABRIELA NÓGUEZ SANDOVAL**  
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA**

Cuenta Pública  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
 Flujo de fondos que resume todas las operaciones  
 Indicadores de Postura Fiscal  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016  
 (Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	12,894,863	12,894,863	12,894,863
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	12,894,863	12,894,863	12,894,863
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	12,894,863	12,882,306	12,882,306
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	12,894,863	12,882,306	12,882,306
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	12,557	12,557

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	12,557	12,557
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	12,557	12,557

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

<sup>2</sup> Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LUIS EFREN RÍOS VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública						
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Categoría Programática						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016						
(Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios Sector Social y Privado o Entidades						
Federativas y Municipales						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	11,676,501.34	1,216,362.00	12,894,863.34	12,882,306.01	12,862,306.01	12,557.33
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de —						
Políticas Públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas						
(únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de inversión						
Administrativas y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar						
la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de						
la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución						
jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestruc-						
tura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gob. Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipales						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y —						
ahorradores de la banca						
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>11,676,501.34</b>	<b>1,216,362.00</b>	<b>12,894,863.34</b>	<b>12,882,306.01</b>	<b>12,862,306.01</b>	<b>12,557.33</b>

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIB. LUIS ENRIQUE VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. GABRIELA NOGUEZ RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL

Cuenta Pública COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Programas y Proyectos de Inversión Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Pesos)			
PROGRAMAS	SUBTOTAL	IMPORTE	SITUACIÓN
Al cierre del Ejercicio fiscal 2016, la entidad no cuenta con Programas y Proyectos de Inversión			

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
LUIS EFREN RÍOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
INDICADORES DE RESULTADOS Y AVANCE  
ANUAL 2016**

Nombre	Definición	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Medio de verificación	Meta 2016	Avance al 31 de Diciembre 2016	Porcentaje de Avance
Nuevos casos recibidos en Asesoría Jurídica	Es el número que casos que llegan a pedir el servicio de asesoría Jurídica por primera vez	Total de personas que en Asesoría Jurídica son atendidas por primera vez	Anual	Reporte del área de Asesoría Jurídica	280	280	100%
Casos Atendidos en Asesoría Jurídica	Es el número de casos que se les dio atención de asesoría jurídica.	Casos nuevos + Seguimientos del periodo anterior	Anual	Reporte del área de Asesoría Jurídica	244	244	100%
Solicitudes de registro	Son las personas que solicitan su inscripción en el registro	Total de solicitudes de registro	Anual	Reporte del área de Registro	996	996	100%
Registros	Son las personas que durante el seguimiento de su caso cumplió los requisitos para su Registro.	Total de personas registradas.	Anual	Reporte del área de Registro	120	120	100%
Nuevas Personas recibidas en Atención Inmediata	Son las personas que solicitaron apoyo en el área de Atención Inmediata por primera vez.	Total de personas recibidas por primera vez.	Anual	Reporte del área de Atención Inmediata	454	454	100%
Personas atendidas en Atención Inmediata	Son el total de las personas atendidas en el área de Atención Inmediata	Casos nuevos + Seguimientos del periodo anterior	Anual	Reporte del área de Atención Inmediata	474	474	100%

  
LUIS ERREN RÍOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa vinculadas a recursos federales Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Pesos)			
PROGRAMAS	SUBTOTAL	IMPORTE	SITUACIÓN
Al cierre del Ejercicio fiscal 2016, la entidad no cuenta con Programas y y proyectos de inversión vinculadas a recursos federales			

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son

  
LUIS EFREN RÍOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Cuenta Pública <b>COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio al 31 de diciembre de 2016 (Pesos)		
Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en Libros
	MODULO DE RECEPCIÓN Y PEDESTAL C/CAJONERA	6,412.98
	MODULO EJECUTIVO	9,929.71
	MODULO SECRETARIAL 1	5,999.24
	MODULO SECRETARIAL 2	3,930.58
	MODULO SECRETARIAL 2	3,930.58
	MODULO SECRETARIAL 2	3,930.58
	ESCRITORIO	2,585.94
	MESA REDONDA	2,327.36
	MESA REDONDA	2,327.36
	RACK METÁLICO	2,379.08
	RACK METÁLICO	2,379.08
	LIBRERO	2,844.53
	ARCHIVERO 3 gavetas	3,206.54
	ARCHIVERO 4 gavetas	3,506.50
	ARCHIVERO 4 gavetas	3,506.50
	ARCHIVERO 4 gavetas	3,506.50
	MESA RECTANGULAR	2,627.32
	MESA RECTANGULAR	2,627.32



SILLA DE VISITA	452.40
SILLA SECRETARIAL	1,015.00
SILLON EJECUTIVO	2,262.00
SILLON SEMIEJECUTIVO	1,972.00
BANCA DE VISITA	1,972.00
ESCRITORIO	4,279.96
SOFA DE UNA PLAZA	6,392.13
SOFA DE UNA PLAZA	6,392.13
SOFA DE DOS PLAZAS	7,670.54
RELOJ CHECADOR	3,686.09
MESA REDONDA OYAMEL CANTO PVC	1,996.18

ARCHIVERO VERT 4 GAVETAS OYAMEL	1,933.45
ESROTORIO C/CAJONERA MELAMINA	2,195.80
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
COMPUTADORA ESCRIT HACER EM2610 CON	5,700.31
IMPRESORA HP LASERJET	2,425.08
IMPRESORA HP LASERJET	2,425.08
IMPRESORA HP LASERJET	2,425.08
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET	5,135.41
CONMUTADOR	7,875.14
VEHICULO	133,263.00
<b>Total</b>	<b>527,782.99</b>

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**LUIS EFRÉN RÍOS VEGA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

  
**GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL**  
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA**



Cuenta Pública COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Relación de cuentas bancarias productivas específicas (Pesos)						
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria					
	Institución Bancaria				Número de Cuenta	
LA ENTIDAD NO CUENTA CON CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS						

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 LUIS EFREN RIOS VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**Cuenta Pública**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
**Reporte de los esquemas bursátiles y de cobertura financiera**  
**(Pesos)**

La entidad no cuenta con esquemas bursátiles y de cobertura financiera

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



LUIS EFRAÍN RÍOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE



GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



**Cuenta Pública**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
**Informe Sobre la Situación que guardan los Contratos de**  
**Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

**Informe exclusivo para la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado**

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**LUIS EFREN RÍOS VEGA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



**GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL**  
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA**

**Cuenta Pública**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
**Sistemas de Gestión y control de cobro de los ingresos, de**  
**acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada.**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

La entidad no cuenta con: Sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, por no contar con recursos propios

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
LUIS EFREN RIOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**Cuenta Pública**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
**Sistemas de Nóminas**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Se lleva el control de nóminas de la entidad (pago de sueldos, retenciones de impuestos, otras retenciones, etc.).



**LUIS EFREN RIOS VEGA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



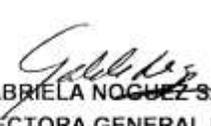
**GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL**  
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA**

**Cuenta Pública**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
**Sistemas de Gestión y Control de las Adquisiciones y de la**  
**Obra Pública**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

La entidad no cuenta con: Sistemas de Gestión y Control de las Adquisiciones y de la  
Obra Pública, por no existir ésta.

GA-17 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
LUIS EFRÉN RÍOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

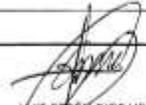


**Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo al 31 de diciembre de 2016	Pago de intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(b-c+d+e)	(f)	(g)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	220,752	0	0	0	370,925		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>220,752</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>370,925</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contractado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos	Tasa Efectiva
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

  
 LUIS ESPIN RIOS VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la deuda pactada	Plazo pactado	Monto pendiente de pago de la contraprestación	Monto pendiente de pago de la contraprestación correspondiente al pago de intereses	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2016	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2016	Saldo pendiente de pago de la inversión al 31 de diciembre de 2016
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k = i - j)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a1+a2+a3)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a1) APP 1										
a2) APP 2										
a3) APP 3										
a) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=b1+b2+c)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b1) Otro Instrumento 1										
b2) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**"NO LE APLICA AL ENTE PUBLICO, POR NO TENER ESTAS OBLIGACIONES"**

  
 LUIS ESPIN RIOS VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas  
Balance Presupuestario - LDF  
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016  
(Pesos)

Concepto (c)	Estimado Aprobado	Devengado	Recaudado Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>12,894,863</b>	<b>12,894,863</b>	<b>12,894,863</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	12,894,863	12,894,863	12,894,863
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>12,894,863</b>	<b>12,882,306</b>	<b>12,882,306</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	12,894,863	12,882,306	12,882,306
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0</b>	<b>12,557</b>	<b>12,557</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0</b>	<b>12,557</b>	<b>12,557</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>0</b>	<b>12,557</b>	<b>12,557</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>IV. Balance Primario (IV = III - E)</b>	<b>0</b>	<b>12,557</b>	<b>12,557</b>

Concepto (c)	Estimado Aprobado	Devengado	Recaudado Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto (c)	Estimado Aprobado	Devengado	Recaudado Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	12,894,863	12,894,863	12,894,863
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	12,894,863	12,882,306	12,882,306
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0</b>	<b>12,557</b>	<b>12,557</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0</b>	<b>12,557</b>	<b>12,557</b>

Concepto (c)	Estimado Aprobado	Devengado	Recaudado Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
LUIS ELMER RÍOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
 Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016  
 (Pesos)

Concepto: (C)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ingreso			Diferencia (e)
			Modificado	Derivado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fideicomiso y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diesel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repuestos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	11,678,501	1,218,362	12,894,863	12,894,863	12,894,863	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I+A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>11,678,501</b>	<b>1,218,362</b>	<b>12,894,863</b>	<b>12,894,863</b>	<b>12,894,863</b>	<b>0</b>
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	11,678,501	1,218,362	12,894,863	12,894,863	12,894,863	0

<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Norma Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>11,678,501</b>	<b>1,218,362</b>	<b>12,894,863</b>	<b>12,894,863</b>	<b>12,894,863</b>	<b>0</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
 LUIS FERNÁNDEZ VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUEZ PARDO  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
 (Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>11,676,501</b>	<b>1,218,362</b>	<b>12,894,863</b>	<b>12,882,396</b>	<b>12,882,396</b>	<b>12,587</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>8,824,327</b>	<b>1,220,660</b>	<b>11,044,987</b>	<b>11,044,987</b>	<b>11,044,987</b>	<b>0</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,594,350	-753,575	2,840,775	2,840,770	2,840,770	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	900,000	-555,000	345,000	345,000	345,000	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,064,161	-3,822,214	1,241,947	1,241,947	1,241,947	0
a4) Seguridad Social	64,117	732,211	816,328	816,328	816,328	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	181,704	380,696	562,400	562,400	562,400	0
a6) Provisiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	5,237,942	5,237,942	5,237,942	5,237,942	0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>214,848</b>	<b>187,746</b>	<b>382,693</b>	<b>382,693</b>	<b>382,693</b>	<b>0</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	128,578	73,520	203,098	203,098	203,098	0
b2) Alimentos y Utensilios	9,363	76,796	86,159	86,158	86,158	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	4,948	4,948	4,948	4,948	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	62,568	25,930	88,498	88,468	88,488	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	13,450	-13,450	0	0	0	0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>1,172,616</b>	<b>-116,412</b>	<b>1,056,204</b>	<b>1,043,047</b>	<b>1,043,047</b>	<b>12,587</b>
c1) Servicios Básicos	86,300	-21,420	64,930	64,930	64,930	0
c2) Servicios de Arrendamiento	330,000	-6,869	323,131	210,574	210,574	12,587
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	110,000	-138,561	-28,561	248,961	248,961	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	27,467	-17,543	9,918	9,918	9,918	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	62,000	52,517	114,517	114,517	114,517	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	848,949	-235,401	613,547	394,547	394,547	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	6,250	-5,250	0	0	0	0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0</b>	<b>79,221</b>	<b>79,221</b>	<b>79,221</b>	<b>79,221</b>	<b>0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	79,221	79,221	79,221	79,221	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>485,200</b>	<b>-132,282</b>	<b>332,918</b>	<b>332,918</b>	<b>332,918</b>	<b>0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	276,200	-76,515	199,685	199,685	199,685	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	150,000	-56,737	93,263	133,263	133,263	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Provisiones	0	0	0	0	0	0

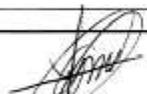
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viajes						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	0	0	0	0	0	0
f1) Otra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Otra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	11,676,501	1,218,382	12,894,883	12,882,308	12,882,308	12,997

  
 LUIS FERNÁNDEZ VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUEIRA BERNAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
[Pesos]

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	11,676,601	1,218,362	12,894,963	12,882,306	12,882,306	12,567
A. Dirección General y Coordinación Sureste-Saltijo	11,676,601	1,218,362	12,894,963	12,882,306	12,882,306	12,567
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	0	0	0	0	0	0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	11,676,601	1,218,362	12,894,963	12,882,306	12,882,306	12,567

  
LUIS EFRAIM RÍOS VEGA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
 (Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subjetivo (a)
	Aprobado (d)	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	11,878,801	1,218,362	12,894,863	12,882,306	12,882,306	12,557
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	11,878,801	1,218,362	12,894,863	12,882,306	12,882,306	12,557
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	0	0	0	0	0	0
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	11,878,801	1,218,362	12,894,863	12,882,306	12,882,306	12,557

  
 LUIS E. HERNÁNDEZ VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUÉZ SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (a)	Ampliaciones (o Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	9,824,337	1,220,060	11,044,397	11,044,397	11,044,397	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	9,824,337	1,220,060	11,044,397	11,044,397	11,044,397	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	9,824,337	1,220,060	11,044,397	11,044,397	11,044,397	0

  
 LUIS FERRER RÍOS VEGA  
 COMISIONADO PRESIDENTE

  
 GABRIELA NOGUEZ SANDOVAL  
 DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.43 (UN PESO 43/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$602.00 (SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$818.00 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,239.00 (DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,120.00 (UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$591.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$85.00 (OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$169.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$301.00 (TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$602.00 (SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

*Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2017.*

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpc.coahuila.gob.mx](http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)